



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

S051 UNIFORMES ESCOLARES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y

CULTURA (SEPYC)

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

2022

FINANZAS
Secretaría de Administración
y Finanzas

SEPyC
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y CULTURA



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	3
OBJETIVO GENERAL	3
OBJETIVO ESPECÍFICOS	3
METODOLOGÍA.....	3
<i>Estructura de la evaluación</i>	<i>3</i>
<i>Método de análisis</i>	<i>4</i>
<i>Tipo de preguntas.....</i>	<i>4</i>
<i>Consideraciones generales</i>	<i>8</i>
<i>Formato de respuestas</i>	<i>10</i>
CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN.....	11
<i>Módulo 1. Diseño.....</i>	<i>11</i>
<i>Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados.....</i>	<i>23</i>
<i>Módulo 3. Cobertura y focalización.....</i>	<i>27</i>
<i>Módulo 4. Operación</i>	<i>28</i>
<i>Módulo 5. Percepción de la población atendida.....</i>	<i>42</i>
<i>Módulo 6. Medición de resultados</i>	<i>43</i>
<i>Análisis FODA.....</i>	<i>48</i>
<i>Comparación con ECR anteriores</i>	<i>49</i>
<i>Conclusiones</i>	<i>49</i>
DISPOSICIONES GENERALES	51
FORMATOS DE ANEXOS	53



INTRODUCCIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 4, fracción XII, 54, 61, fracción II, inciso c) y 79, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; 1º, 3º, 11, 21 y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 1º, 13, 15, Fracción II, 17, Fracciones I, III, IV, V, VIII y LII, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 3, 7 y 10, de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 27, 28, 29, 31, 33, 63, 65, 80, 85 89, 90 y 91 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 9º, fracciones II, VIII, XV, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI y LXX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa, se emitió el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023.

La Evaluación de Consistencia y Resultados 2022 al programa S051 Uniformes Escolares, pretende dar cumplimiento a una de las estrategias consideradas en el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027; en el Eje 3: Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia; Tema 3.4: Hacienda Pública Responsable, Honesta y Eficiente; 2. Política de Gasto Público; Objetivo Prioritario 2.5: Consolidar la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en el estado; Estrategia 2.5.1: Crear herramientas que generen avance en cada una de las secciones del ciclo presupuestario y en la consolidación en materia de PbR-SED; Líneas de Acción: 2.5.1.7; 2.5.1.8 y 2.5.1.11.

La evaluación fue realizada con información de gabinete proporcionada por la Subsecretaría de Educación Básica, la cual consiste en información operativa, documentación normativa, para complementar la documentación entregada.

El propósito del PAE 2023 es evaluar los fondos y programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2022 y 2023, entre los que destaca la Evaluación de Desempeño del programa/proyecto S051 Uniformes Escolares.

El presente documento constituye la evaluación del programa/proyecto antes mencionado, para el ejercicio fiscal 2022, realizado conforme a los TdR establecidos por el Gobierno del Estado de Sinaloa y que corresponden a los emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño de SHCP.



OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del programa presupuestario (Pp) S051 Uniformes Escolares, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende;
- Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el Pp;
- Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo del Pp;
- Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas;
- Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, así como sus resultados;
- Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.

METODOLOGÍA

Estructura de la evaluación

La Evaluación de Consistencia y Resultados se estructura a partir de **seis módulos y 51 preguntas** para el logro de sus objetivos general y específicos. La relación de cada uno de los módulos y las preguntas que los integran se presenta en el siguiente cuadro:

TABLA 1. MÓDULOS DE LA EVALUACIÓN

No.	Módulo	Pregunta	Total
1	Diseño	1-14	14



No.	Módulo	Pregunta	Total
2	Planeación estratégica y orientación a resultados	15-23	9
3	Cobertura y focalización	24-25	2
4	Operación	26- 43	18
5	Percepción de la población atendida	44	1
6	Medición de resultados	45-51	7
TOTAL			51

Método de análisis

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la(s) dependencia(s) o entidad(es) responsable(s) del Pp, particularmente de su(s) unidad(es) responsable(s), así como con base en información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para realizar su análisis y justificar su valoración.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucren el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones y documentación pública. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada Pp, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas, personal de la unidad o área de evaluación o planeación de la dependencia, o cualquier otra que resulte relevante.

TABLA 2. MÉTODO DE ANÁLISIS

Preguntas	Método de análisis
1 a 51	Análisis de gabinete
1, 6, 13, 14, 20, 22, 23, 25, 26, 35, 38, 40, 45, 49	Análisis cualitativo

Tipo de preguntas

Los seis módulos de la Evaluación de Consistencia y Resultados incluyen preguntas de tres tipos:

- a) Preguntas con base en la valoración de criterios agrupados, con niveles de 1 (uno) a 4 (cuatro);
- b) Preguntas con base en la valoración de criterios acumulados, con niveles de 1 (uno) a 4 (cuatro);



- c) Preguntas con base en una valoración dicotómica (Sí o No); con niveles de 1 (uno) y 4 (cuatro);
- d) Preguntas abiertas sin valoración cuantitativa.

La siguiente tabla presenta la relación de número de preguntas que conforman la evaluación por tipo:

TABLA 3. TIPO DE PREGUNTAS

Tipo de pregunta	Total de preguntas	Niveles
Valoración de criterios agrupados	31	0 - 4
Sin valoración cuantitativa	14	-
Valoración de criterios acumulados	5	0 - 4
Valoración dicotómica	1	0 - 4
Total	51	-

La descripción de cada uno de los tipos de preguntas se describe en los siguientes apartados.

a) Valoración de criterios agrupados

Las preguntas con base en la valoración de criterios agrupados se integran de cuatro elementos:

- **Pregunta:** se enuncia en un recuadro gris la pregunta que deberá responderse.
- **Criterios de valoración:** enlista los elementos con base en los cuales se realizará la valoración de la pregunta correspondiente.
- **Respuesta:** se establecen dos posibilidades para desarrollar el análisis y valoración de la pregunta:
 - **Sin evidencia:** cuando la instancia evaluadora no cuente con información para dar respuesta a la pregunta que corresponda.
 - **Con evidencia:** cuando la instancia evaluadora cuenta con información relevante y suficiente para dar respuesta a la pregunta que corresponda. En este punto se integran los niveles de valoración, en el siguiente formato:

Nivel	Criterios
	El elemento de análisis cuenta con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.
1	Uno de los criterios de valoración.



Nivel	Criterios
	El elemento de análisis cuenta con:
2	Dos de los criterios de valoración.
3	Tres de los criterios de valoración.
4	Cuatro de los criterios de valoración.

A partir del análisis realizado con base en los criterios de valoración de la pregunta, se deberá seleccionar el nivel que corresponda al número de criterios con los que cumpla el Pp, y desarrollar la respuesta con base en la información solicitada y demás especificaciones del apartado de Consideraciones.

- **Consideraciones:** se especifican los elementos mínimos que la instancia evaluadora deberá presentar en la respuesta, así como criterios adicionales para complementar el análisis, documentos guía o metodológicos para la revisión y, en su caso, los productos o anexos que se deberán integrar o elaborar partiendo del resultado de la valoración. Se indican, de igual forma, las fuentes mínimas a considerar y las preguntas de la evaluación con las cuales se deberá guardar consistencia.

b) Sin valoración cuantitativa

Las preguntas sin valoración cuantitativa se integran de tres elementos:

- **Pregunta:** se enuncia en un recuadro gris la pregunta que deberá responderse.
- **Respuesta:** se especifica que no procede valoración cuantitativa y que se deberán atender las especificaciones o consideraciones que se detallan en la pregunta correspondiente.
- **Consideraciones:** se especifican los elementos mínimos que la instancia evaluadora deberá presentar en la respuesta, así como criterios adicionales para complementar el análisis, documentos guía o metodológicos para la revisión y, en su caso, los productos o anexos que se deberán integrar o elaborar partiendo del resultado de la valoración. Se indican, de igual forma, las fuentes mínimas a considerar y las preguntas de la evaluación con las cuales se deberá guardar consistencia. Asimismo, es importante considerar que en algunas preguntas no se presentarán como opción 5 niveles de criterios acumulables (de 0 a 4), sino sólo los que resulten aplicables, sin que ello implique que cambie la dinámica de valoración de este tipo de preguntas.

c) Valoración de criterios acumulados



Las preguntas con base en la valoración de criterios acumulados se integran de tres elementos:

- **Pregunta:** se enuncia en un recuadro gris la pregunta que deberá responderse.
- **Respuesta:** se establecen dos posibilidades para desarrollar el análisis y valoración de la pregunta:
 - **Sin evidencia:** cuando la instancia evaluadora no cuente con información para dar respuesta a la pregunta que corresponda.
 - **Con evidencia:** cuando la instancia evaluadora cuenta con información relevante y suficiente para dar respuesta a la pregunta que corresponda. En este punto se integran los niveles de valoración, en el siguiente formato:

Nivel	Criterios
0	No se cumple con ningún criterio.
1	Se cumple con el primer criterio .
2	Además del criterio anterior, se cumple con el segundo criterio .
3	Además del criterio anterior, se cumple con el tercer criterio .
4	Además del criterio anterior, se cumple con el cuarto criterio .

A partir del análisis realizado por la instancia evaluadora, se deberá seleccionar el nivel que corresponda al conjunto de criterios con los que cumpla el Pp de manera ordenada, es decir, **no puede otorgarse un nivel sin que el nivel anterior se encuentre cubierto**. La respuesta deberá desarrollarse con base en la información solicitada y demás especificaciones del apartado de *Consideraciones*.

- **Consideraciones:** se especifican los elementos mínimos que la instancia evaluadora deberá presentar en la respuesta, así como criterios adicionales para complementar el análisis, documentos guía o metodológicos para la revisión y, en su caso, los productos o anexos que se deberán integrar o elaborar partiendo del resultado de la valoración. Se indican, de igual forma, las fuentes mínimas a considerar y las preguntas de la evaluación con las cuales se deberá guardar consistencia.

d) Valoración dicotómica (Sí o No)

Las preguntas con base en una valoración dicotómica se integran de tres elementos:



- **Pregunta:** se enuncia en un recuadro gris la pregunta que deberá responderse.
- **Respuesta:** se establecen dos posibilidades para desarrollar el análisis y valoración de la pregunta:
 - **Sin evidencia:** cuando la instancia evaluadora no cuente con información para dar respuesta a la pregunta que corresponda.
 - **Con evidencia:** cuando la instancia evaluadora cuenta con información relevante y suficiente para dar respuesta a la pregunta que corresponda. En este punto se integran los niveles de valoración, en el siguiente formato:

Nivel	Respuesta
0	El Pp No cuenta con el criterio o atributo solicitado.
4	El Pp Sí cuenta con el criterio o atributo solicitado.

A partir del análisis realizado por la instancia evaluadora, se deberá seleccionar el nivel que corresponda considerando si el Pp cumple o no con el criterio o atributo de valoración que se indica en la pregunta. La respuesta deberá desarrollarse con base en la información solicitada y demás especificaciones del apartado de Consideraciones.

- **Consideraciones:** se especifican los elementos mínimos que la instancia evaluadora deberá presentar en la respuesta, así como criterios adicionales para complementar el análisis, documentos guía o metodológicos para la revisión y, en su caso, los productos o anexos que se deberán integrar o elaborar partiendo del resultado de la valoración. Se indican, de igual forma, las fuentes mínimas a considerar y las preguntas de la evaluación con las cuales se deberá guardar consistencia.

Consideraciones generales

- Cuando el Pp sea operado, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa vigente, por más de una UR, para responder a las preguntas la instancia evaluadora deberá considerar la información proporcionada donde de forma explícita se señale que versa sobre el Pp y no solo sobre una o algunas UR que lo operan; es decir, la información proporcionada sobre el Pp debe considerar los bienes y/o servicios generados con recursos del Pp considerando todas las UR que lo operan.
- En caso de que para alguna de las respuestas la información proporcionada sobre el Pp no considere los bienes y/o servicios generados con recursos del Pp por todas las UR que lo operan, se deberá considerar como “sin evidencia”; asimismo, la instancia evaluadora, en el



desarrollo de la respuesta, deberá realizar la valoración de la información proporcionada y emitir recomendaciones de mejora concretas, factibles y pertinentes.

- En caso de que el Pp sea operado por más de una UR, en las valoraciones que realice la instancia evaluadora en cada una de las respuestas deberá considerar la manera en que se coordinan las UR para la elaboración, cumplimiento o actualización de los atributos evaluados.
- En caso de que la respuesta a alguna pregunta sea “sin evidencia”, la instancia evaluadora en el desarrollo de la respuesta deberá recomendar de manera concreta, factible y considerando la MML, la normativa aplicable y las particularidades del Pp evaluado, las características que deberá de tener el documento o elementos sobre el que se está preguntando, de tal forma que ello le permita a la(s) UR que opera(n) al Pp contar con elementos para atender los criterios de valoración de la pregunta.
- Para todas las respuestas, cuando la instancia evaluadora haya identificado áreas de mejora, deberá emitir propuestas concretas y factibles para atenderlas, mismas que deberán especificar los elementos, ejes o características más relevantes, para lo que se deberán considerar las particularidades del Pp y respetar la consistencia con la MML.
- Se podrá responder “No aplica” a algunas de las preguntas sólo cuando las particularidades del Pp evaluado no permitan emitir una respuesta. De presentarse el caso, la instancia evaluadora deberá explicar en el espacio para la respuesta las causas y los motivos del porqué se considera que la pregunta “No aplica” al Pp evaluado, en el entendido de que la Unidad o Área Responsable de Evaluación podrá solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido “No aplica”. En los casos en que se opte por responder “No Aplica”, no será aceptable señalar como causa o motivo que el Pp no sea considerado como programa o acción federal de desarrollo social.
- La base metodológica general deberá ser la MML especificada en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias además de las especificadas para cada pregunta. Asimismo, se deberán considerar recomendaciones emitidas por la SAF acerca del ISD y los indicadores del Pp evaluado, así como informes o documentos que en su caso hayan emitido la Secretaría de Transparencia, en el ámbito de sus atribuciones, e instancias fiscalizadoras como la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa (ASE) o la Auditoría Superior de la Federación (ASF).
- Se deberá cuidar y verificar la consistencia en el análisis y la respuesta entre todas las preguntas de la evaluación. Lo anterior no implica que las preguntas o el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas, tenga que ser el mismo, sino que la argumentación sea consistente.



Formato de respuestas

La respuesta a cada una de las preguntas que conforman esta evaluación deberá desarrollarse en un máximo de una cuartilla, considerando las especificaciones de formato y contenido que se presentan a continuación.

En caso de que exista la necesidad de extender la respuesta de una pregunta a más de una cuartilla, la instancia evaluadora deberá enviar la información excedente como un Anexo de la evaluación.

a. Formato

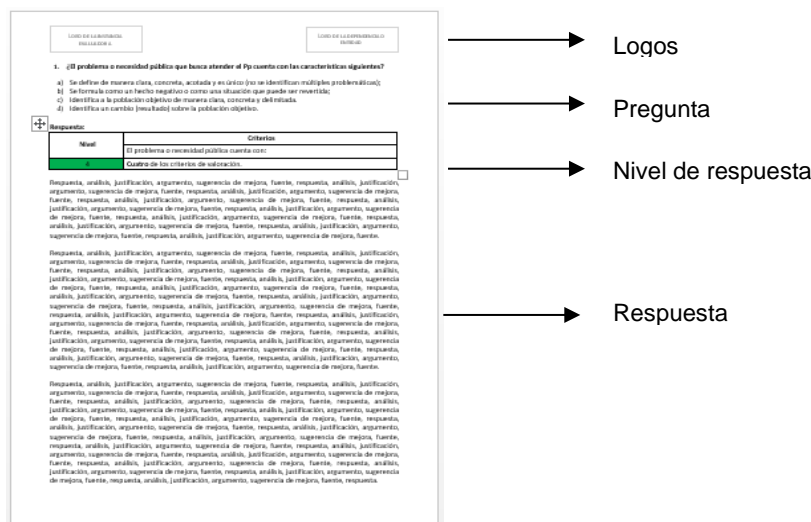
Se entenderá por una cuartilla al contenido que ocupe una hoja con fuente Calibri de 11 puntos, interlineado sencillo y márgenes de 2 centímetros por lado o extremo de cada hoja. Este criterio se aplicará también para el resto de los apartados de la evaluación; por ejemplo, introducción, resumen ejecutivo o conclusiones, entre otros, tomando en consideración las especificaciones de cada apartado.

b. Contenido

Cada una de las hojas de respuesta deberá contener, como mínimo, los siguientes elementos:

- Logo de la instancia evaluadora y de la dependencia o entidad responsable del Pp;
- La pregunta;
- En su caso, los criterios de valoración;
- El nivel de respuesta;
- El análisis que justifique la respuesta y la valoración otorgada, con base en la atención de las consideraciones específicas de cada pregunta.

FIGURA 1. ESTRUCTURA DE LAS HOJAS DE RESPUESTAS





CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

Módulo 1. Diseño

a. Características del Programa

El programa S051 Uniformes Escolares nace mediante las Reglas de Operación del Programa para el Otorgamiento Gratuito de Uniformes Escolares a los Alumnos Inscritos en Educación Básica en las Escuelas Públicas del Estado de Sinaloa para el Ciclo Escolar 2011 – 2012, publicadas el día 18 de mayo del año 2011, lo anterior, a través del Periódico Oficial del Estado de Sinaloa. La unidad responsable del programa es la Subsecretaría de Educación Básica.

Con la creación de dicho programa se sentó un precedente de amplio beneficio social y desarrollo económico en la historia de Sinaloa, como parte de las iniciativas de apoyo a la economía familiar e impulso a la industria textil y papelera local.

El Programa inicialmente era para el otorgamiento de Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos dirigido a los alumnos inscritos en escuelas públicas de los tres niveles de educación básica, en todas sus modalidades y vertientes del Estado de Sinaloa, instituido por el Gobierno del Estado de Sinaloa a partir del ciclo escolar 2011-2012, ha dejado plena constancia de su enorme beneficio social y su eficaz contribución para abatir los índices de deserción, reprobación y rezago educativo.

El programa opera con las disposiciones tomadas por un Consejo Operativo, del año 2011 al 2019, el Comité fue integrado por 08 dependencias del Gobierno del Estado, quienes tienen a su cargo el control, vigilancia y sanción para el cabal cumplimiento de los objetivos del Programa.

Actualmente, está conformado por los siguientes actores:

- I. El Secretario o Secretaria de Educación Pública y Cultura, quien fungirá como Presidente;
- II. El Secretario o la Secretaria General de Gobierno, quien será primer vocal;
- III. El Secretario o la secretaria de Administración y Finanzas, quien será segundo vocal;
- IV. El Director o Directora General del Instituto de Capacitación para el Trabajo de Estado de Sinaloa (ICATSIN), quien será tercer vocal;
- V. El Subsecretario o Subsecretaria de Educación Básica, quien será cuarto vocal y fungirá como Secretario Técnico
- VI. Coordinación del Programa de Uniformes Escolares, Calzado Deportivo y Útiles Escolares;
- VII. El Secretario o Secretaria de economía, quien será quinto vocal;
- VIII. El Secretario o Secretaria de transparencia y Rendición de cuentas, quien fungirá como comisario o comisaria;



- IX. El Diputado Presidente o Diputada presidente de la Comisión de Educación Pública y Cultura del Congreso del Estado y
- X. El Diputado Presidente o Diputada Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso del Estado.

En su origen el 37% de los uniformes distribuidos fueron confeccionados en Sinaloa, y el 63% restante, fue a través de maquila foránea. En la actualidad la fabricación de uniformes es sinaloense, acercándose mucho al 100%.

A través de los años ha recibido modificaciones sustantivas en varios aspectos: desde la denominación del programa, componentes y población objetivo.

La finalidad estratégica del programa es abatir los indicadores de deserción escolar, los cuales conducen a mejorar los niveles aprovechamiento, fomentar la continuidad de la vida académica, promueve la igualdad y el combate de la discriminación; así como impulsar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, además de las comercializadoras establecidas en el Estado, dedicadas a la confección, distribución, entrega y comercialización de uniformes y de calzado deportivo y promover el desarrollo de estos sectores de la economía local.

El programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021, en su Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social: Tema 2. Educación de calidad, incluyente y eficaz; Objetivo prioritario 1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa; Estrategia 1.2. Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027, en su Eje Estratégico 1. Bienestar Social Sostenible: Tema 1.2. Innovación Educativa e Inclusión con Justicia Social; Objetivo prioritario 2.1 Incorporar al sistema educativo a los NNAJ1 que, a pesar de pertenecer a grupo etario o contar con los requisitos académicos necesarios, no están matriculados en el nivel educativo correspondiente; Estrategia 2. 1.1. Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas; Línea de acción 2.1.1.1 Implementar programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes, acompañándolos para que no interrumpan su trayectoria educativa.

El día 27 de septiembre del 2019 se expidió la Ley para la Dotación Gratuita de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares del Estado de Sinaloa, en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa; ésta tiene como objetivo que el gobierno del Estado, a través del Comité Operativo del Estado, dote de manera gratuita, a las alumnas y alumnos inscritos en las escuelas públicas del sistema de educación básica en el Estado de Sinaloa, de un paquete de útiles escolares, de conformidad con la lista oficial aprobada por la SEPyc, en correspondencia a cada ciclo escolar que inicien, así como



dos uniformes escolares y, en el nivel de preescolar, además, un par de calzado deportivo. Lo anterior, sin estar sujeto a ningún tipo de condicionamiento por parte del gobierno estatal, ya sea con fines políticos, económicos o sociales, que conlleven a algún tipo de condicionamiento o discriminación.

b. Análisis del problema público o necesidad

1. ¿El Pp cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp?

Respuesta:

Respuesta	Consideraciones
Sí	<ul style="list-style-type: none"> El Pp cuenta con un diagnóstico general del problema.

Justificación:

En el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 existe un diagnóstico general sobre educación en el Estado de Sinaloa. Además, se cuenta con el Reglamento de la Ley para la Dotación Gratuita de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares del Estado de Sinaloa, el cual, tiene por objeto establecer los lineamientos y las estipulaciones reglamentarias que rigen estos Pp en el Estado de Sinaloa.

Sin embargo, es necesario realizar un diagnóstico específico para el tema que atiende el Pp S051 que cumpla con las características establecidas en el TdR.

2. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con las características siguientes?

Criterios de valoración:

- Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
- Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
- Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como ausencia de la solución o la falta de un bien, servicio o atributo).



Respuesta:

Nivel	Criterios
	El problema o necesidad pública cuenta con:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración.

Justificación:

De acuerdo con el Reglamento de la Ley para la Dotación Gratuita de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares del Estado de Sinaloa.

“La finalidad estratégica del programa es abatir los indicadores de deserción escolar, los cuales conducen a mejorar los niveles aprovechamiento, fomentar la continuidad de la vida académica, promueve la igualdad y el combate de la discriminación; así como impulsar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, además de las comercializadoras establecidas en el Estado, dedicadas a la confección, distribución, entrega y comercialización de uniformes y de calzado deportivo y promover el desarrollo de estos sectores de la economía local”.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Además del criterio anterior, presenta el análisis de resultados, obstáculos o retos que han encontrado los programas o experiencias de atención identificados.

Justificación:

De acuerdo con el Reglamento de la Ley para la Dotación Gratuita de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares del Estado de Sinaloa. *“Que, la creación de la Ley específica sobre la dotación de uniformes, calzado deportivo y útiles escolares, y sus modificaciones en la Ley local de educación, el gobierno del Estado estará en condiciones sociales de salvaguardar el derecho a la educación de calidad y de contribuir y garantizar el interés superior a la educación a todas las niñas y niños del Estado, frenando así la deserción y el rezago educativo”.*

c. Análisis de los objetivos del Pp

4. ¿El objetivo central del Pp cuenta con las características señaladas a continuación?



Criterios de valoración:

- a) Identifica a la población objetivo del Pp, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que el Pp tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad.
- b) Identifica el cambio que el Pp busca generar en la población objetivo.
- c) Es único, es decir, no se definen múltiples objetivos.
- d) Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El objetivo central del Pp cuenta con:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración.

Justificación: “

Como lo dispone la ley, ésta tiene como objetivo que el gobierno del Estado, a través de Comité, dote de manera gratuita, a las alumnas y alumnos inscritos en las escuelas públicas del sistema de educación básica en el Estado de Sinaloa, de un paquete de útiles escolares, de conformidad con la lista oficial aprobada por la SEP y C, en correspondencia a cada ciclo escolar que inicien, así como dos uniformes escolares y, en el nivel de preescolar, además, un par de calzado deportivo.

Lo anterior, sin estar sujeto a ningún tipo de condicionamiento por parte del gobierno estatal, ya sea con fines políticos, económicos o sociales, que conlleven a algún tipo de condicionamiento o discriminación”. Lo anterior De acuerdo con el Reglamento de la Ley para la Dotación Gratuita de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares del Estado de Sinaloa.

5. ¿El objetivo central del Pp contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias que se definen en los programas que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo (PED) vigente?

Respuesta:

Nivel	Respuesta
4	<ul style="list-style-type: none"> • Sí se identifica contribución.



Justificación:

La UR mencionó que cuando se realizó el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del ejercicio fiscal 2022, se alineó con el Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021, en su Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social: Tema 2. Educación de calidad, incluyente y eficaz; Objetivo prioritario 1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa; Estrategia 1.2. Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.

Ahora bien, el programa se alinea con el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027, en su Eje Estratégico 1. Bienestar Social Sostenible: Tema 1.2. Innovación Educativa e Inclusión con Justicia Social; Objetivo prioritario 2.1 Incorporar al sistema educativo a los NNAJ que, a pesar de pertenecer a grupo etario o contar con los requisitos académicos necesarios, no están matriculados en el nivel educativo correspondiente; Estrategia 2. 1.1. Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas; Línea de acción 2.1.1.1 Implementar programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes, acompañándolos para que no interrumpan su trayectoria educativa.

6. ¿El objetivo central del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

Respuesta:

La Unidad Responsable del Programa manifestó que el objetivo central del Pp se vincula con el Objetivo 4. Educación de calidad, el cual tiene como objetivo: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todo.

Sin embargo, no mostró evidencia de la contribución a las metas o estar alineado en algún documento relacionado con el Pp.

d. Análisis de la población potencial, objetivo y atendida

7. ¿La población potencial, objetivo y atendida del Pp se encuentran correctamente identificadas?

Criterios de valoración:

- a) El Pp identifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial).



- b) El Pp identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo).
- c) El Pp identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).
- d) La población potencial, objetivo y atendida son consistentes entre los diversos documentos estratégicos del programa, por ejemplo: diagnóstico, documento normativo, lineamientos operativos, ISD, entre otros.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las poblaciones cuentan con:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración.

Justificación:

En la MIR 2022, se definió a la Población Potencial como: *“son todos los alumnos inscritos en escuelas públicas en los niveles de educación básica: preescolar, primaria y secundaria, en todos sus servicios”*.

Además, en el artículo 15, sección primera, requisitos, derechos y obligaciones de los beneficiarios del Reglamento de la Ley para la Dotación Gratuita de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares del Estado de Sinaloa, se estipula lo siguiente: *“Se entenderá por beneficiarios, a las alumnas y los alumnos inscritos en los niveles de educación básica: preescolar, primaria y secundaria, de las escuelas públicas del Estado, en todas sus vertientes y modalidades”*; y como población objetivo lo estipulado al artículo 3 *“Como lo dispone la ley, ésta tiene como objetivo que el gobierno del Estado, a través de Comité, dote de manera gratuita, a las alumnas y alumnos inscritos en las escuelas públicas del sistema de educación básica en el Estado de Sinaloa, de un paquete de útiles escolares, de conformidad con la lista oficial aprobada por la SEP/C, en correspondencia a cada ciclo escolar que inicien, así como dos uniformes escolares y, en el nivel de preescolar, además, un par de calzado deportivo. Lo anterior, sin estar sujeto a ningún tipo de condicionamiento por parte del gobierno estatal, ya sea con fines políticos, económicos o sociales, que conlleven a algún tipo de condicionamiento o discriminación”*.

8. ¿El Pp cuenta con información documentada que permite conocer a la población atendida, que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Incluye características de la población atendida.



- b) Incluye características del tipo de bien o servicio otorgado.
- c) Se encuentra sistematizada¹ y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- d) Incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración.

Justificación: En los vales que se extienden para canjearse por uniformes/calzado deportivo se indican los siguientes requisitos:

El padre de familia o tutor debe presentar ante el proveedor de su elección la documentación del beneficiario (a):

- CURP del alumno (a).
- Clave de alumno(a) y/o boleta de fin de curso.
- Folio de preinscripción (solo para alumnos de nuevo ingreso y que realizaron su preinscripción en línea).
- Copia de identificación oficial del padre de familia o tutor.

Asimismo, en el artículo 38, capítulo V del procedimiento para la dotación gratuita de uniformes, calzado deportivo y útiles escolares, se especifica el procedimiento para la dotación de dos uniformes y de un paquete de útiles escolares que serán entregados a los alumnos y alumnas de educación básica y además en el nivel de preescolar un par de calzado deportivo, lo anterior, de acuerdo con el Reglamento de la Ley para la Dotación Gratuita de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares del Estado de Sinaloa.

El programa S051 Uniformes escolares dispone de un sistema informático que registra cada vale que se canjea, los recuenta, gráfica, etc.

<https://uniformesyutilesescolares.sinaloa.gob.mx/estadisticas/GraficaAvanceEntrega.html>

Es importante mencionar que esta liga no hace referencia al año 2022 si no al corte 2023, por lo cual se sugiere que el sistema se pueda verificar por ejercicio fiscal.

¹ Estas acciones podrían entenderse como actividades de la MIR, en caso de que aplique.



e. Análisis del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

9. ¿El ISD del Pp permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La EI ISD permite obtener información relevante sobre:
4	<ul style="list-style-type: none"> En el caso de MIR, además de cumplir con el criterio anterior, el ISD del Pp permite obtener información sobre el cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del programa, mediante una variable de resultados (propósito – objetivo central). En el caso de FID, además de cumplir con el criterio anterior, el ISD debe contar con, por lo menos, un indicador estratégico vinculado al objetivo central del Pp.

Justificación: El programa S051 de Uniformes Escolares, cuenta con una MIR en el ejercicio fiscal 2022, en la cual, se identifica un fin, propósito, componentes y actividades de acuerdo a la MML; además, se presentan indicadores estratégicos e indicadores de gestión en el nivel de componentes y actividades.

Asimismo, en el Anexo 4. Instrumento de Seguimiento del Desempeño, se reporta información relevante sobre los elementos de diseño del Pp.

10. ¿Los indicadores que integran el ISD del Pp cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- Es claro, el nombre del indicador es entendible, no presenta ambigüedades y no contiene términos o acrónimos que dificulten su comprensión y, si los contiene, estos se encuentran definidos.
- Es relevante, provee información valiosa sobre aquello que se quiere medir.
- Es económico, la información para generar el indicador está disponible a un costo razonable.
- Es monitoreable, permite su estimación y verificación independiente, así como su trazabilidad.
- Es adecuado, provee información suficiente para medir, evaluar o valorar el desempeño del Pp.



Respuesta:

Nivel	Criterios
	El indicador cumple con:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración.

Justificación:

De acuerdo con la Ficha Técnica de los Indicadores del programa S051 Uniformes Escolares, los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, cuentan con los criterios CREMAA y fueron elaborados con apego a la Metodología del Marco Lógico (MML), recomendada por la instancia superior “Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados” del Consejo Nacional de Evaluación.

11. ¿Los medios de verificación de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- Presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información.
- Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.
- Especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador.
- Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los medios de verificación de los indicadores cuentan con:
2	<ul style="list-style-type: none"> • Dos de los criterios de valoración.

Justificación: El Pp cuenta con una MIR, la cual se desglosa de la siguiente manera:

Resumen Narrativo	Nombre Indicador	Medios de verificación
Fin. Contribuir a la permanencia de los alumnos de educación básica en escuelas públicas de Sinaloa (EBEPS) mediante la uniformidad en la vestimenta.	Porcentaje de alumnos de EBEPS que concluyen el grado en el ciclo escolar t.	Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEP y C; http://uniformesyutilesescolares.sinaloa.gob.mx/



Resumen Narrativo	Nombre Indicador	Medios de verificación
Propósito. Los alumnos de EBEPS se identifican como tal, a través de la vestimenta.	Porcentaje de alumnos inscritos en EBEPS con uniformes.	Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPyC; http://uniformesyutilesescolares.sinaloa.gob.mx/
C1. Uniformes escolares entregados a los tutores de alumnos inscritos en EBEPS.	Porcentaje de uniformes otorgados.	Sistema Electrónico de la Secretaría de Desarrollo Económico, Gobierno del Estado; http://uniformesyutilesescolares.sinaloa.gob.mx/
C2. Calzado Deportivo entregado a los tutores de alumnos de preescolar inscritos en escuelas públicas.	Porcentaje de calzado deportivo otorgados a alumnos de preescolar.	Sistema Electrónico de la Secretaría de Desarrollo Económico, Gobierno del Estado; http://uniformesyutilesescolares.sinaloa.gob.mx/
A1.1. Obtención de los padrones de beneficiarios.	Porcentaje de padrones de beneficiarios obtenidos.	Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPyC; Dirección de Sistemas e Informática, SEPyC; Dirección de Registro y Certificación Escolar, SEPyC.
A1.2. Certificación de proveedores.	Porcentaje de proveedores certificados.	Secretaría de Economía del Gobierno del Estado; http://uniformesyutilesescolares.sinaloa.gob.mx/
A1.3. Actualización del manual de especificaciones técnicas para los avíos y confección de los uniformes.	Porcentaje de manuales de especificaciones técnicas actualizados.	Archivos del Comité Estatal Operativo del Programa.
A1.4. Supervisión de calidad de los uniformes.	Porcentaje de proveedores que cumplen con la calidad especificada.	Archivos del Comité Estatal Operativo del Programa.
A2.1. Actualización del manual de especificaciones técnicas para la confección del calzado deportivo para el nivel de preescolar.	Manual de especificaciones técnicas para la confección del calzado deportivo actualizado.	Archivos del Comité Estatal Operativo del Programa.

Los medios de verificación incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información e indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información, sin embargo, no presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información ni especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador, además la liga no lleva a la página directa donde se puedan ver los resultados del ejercicio a evaluar.

Por lo tanto, se recomienda revisar e integran todos los criterios a los medios de verificación de la MIR del Pp.

12. ¿Las metas de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

- a) Se establecen con base en un método de cálculo documentado.



- b) Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador.
- c) Se orientan a la mejora del desempeño, es decir, no son laxas ni su cumplimiento se encuentra garantizado.
- d) Son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las metas de los indicadores cuentan con:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración.

Justificación:

De acuerdo con la MIR publicada en el Tomo IV de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa 2022, además se cuenta con las Fichas Técnicas de los indicadores en los cuales se muestra el método de cálculo, así como su fórmula y nomenclatura.

f. Consistencia programática y normativa

13. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el objetivo que éste persigue, con los bienes y/o servicios que genera, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con su mecanismo de intervención?

Respuesta: La modalidad presupuestaria asignada al Pp Uniformes Escolares es la S: Sujetos a Reglas de Operación. Pues a través de este programa se sujeta a un conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.

De acuerdo con el artículo 16, fracción XV, de la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa estipula: *“Diseñar programas de beneficio social para abatir la deserción, la reprobación y el rezago educativo, entre otros, mediante el otorgamiento de dos uniformes y un paquete de útiles escolares a las alumnas a alumnos del sistema de educación básica, cuya utilización en las escuelas públicas, será obligatoria”*,

Asimismo, en la Ley para la Dotación Gratuita de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares del Estado de Sinaloa, artículo 1 se estipula que *“La presente Ley es de orden público e interés social, y tiene por objeto dotar de manera gratuita, de uniformes y útiles escolares a las alumnas y alumnos inscritos en las escuelas públicas del sistema de educación básica en el Estado de Sinaloa, y en el nivel de preescolar un par de calzado deportivo”*.



g. Complementariedades, similitudes y duplicidades

14. ¿En la estructura programática de la APE vigente, se identifican los Pp que sean similares, se complementen o se dupliquen con el Pp evaluado?

Respuesta:

Es importante mencionar que el programa Uniformes Escolares tiene como población objetivo “Son todos los alumnos inscritos en escuelas públicas en los niveles de educación básica: preescolar, primaria y secundaria, en todos sus servicios”, es posible que dicha población objetivo sea compartida por otros programas presupuestarios, sin embargo, cada uno contribuye con bienes y/o servicios diferentes.

Por lo tanto, no existen similitudes y/o complementariedades.

Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados

a. Instrumentos de planeación

15. ¿Existe un plan estratégico del Pp que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial o institucional.
- b) Abarca un horizonte de al menos cinco años.
- c) Establece cuáles son los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, es decir, el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores.
- d) Cuenta con indicadores del desempeño para medir los avances en el logro de sus objetivos.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El plan estratégico cuenta con:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración.

Justificación:

Existe la MIR publicada en el Tomo IV de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa 2022, la cual contiene campos sobre la alineación al Plan Estatal de Desarrollo, al Programa Sectorial y a los Objetivos Estratégicos de la Dependencia.



Respecto al formato de las Fichas Técnicas de los Indicadores, se establecen las metas anuales y a mediano plazo (por periodo administrativo).

16. ¿El Plan Anual de Trabajo (PAT) de la(s) UR que operan el Pp cumple con las siguientes características?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El PAT cuenta con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración.

Justificación: No se proporcionó evidencia documental sobre el PAT que opera el Pp. Por lo tanto, se recomienda realizar el PAT.

b. Generación y uso de información del desempeño

17. ¿El Pp cuenta con información del desempeño que dé cuenta de los elementos que se presentan a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Su contribución a los objetivos o estrategias prioritarias del programa derivado del PED vigente al que se vincula.
- b) El avance en el logro de su objetivo central, es decir, los cambios verificables en la población objetivo.
- c) Las características de la población atendida y no atendida.
- d) Las características del tipo de bien o servicio otorgado.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración.

Justificación:

El Pp se encuentra alineado a objetivos estratégicos; son susceptibles de verificación y, además se identifica a la población atendida como alumno perteneciente a educación básica de escuelas públicas del estado de Sinaloa y, por exclusión, la población no atendida corresponde a los alumnos perteneciente a educación básica de escuelas privadas del estado de Sinaloa.



El bien otorgado son dos uniformes por alumno al inicio del ciclo escolar, el cual cumple con las especificaciones técnicas para cada nivel y/o servicio educativo.

Adicionalmente, se entrega un par de calzado deportivo a los alumnos de preescolar.

18. ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?

Criterios de valoración:

- a) Es oportuna, se genera y está disponible en un momento adecuado y conveniente para su uso.
- b) Es confiable, es validada por quienes la generan, procesan e integran.
- c) Se encuentra sistematizada, actualizada y depurada².
- d) Permite el seguimiento del desempeño de manera permanente.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
3	<ul style="list-style-type: none"> • Tres de los criterios de valoración.

Justificación: El programa Uniformes Escolares dispone de un sitio web oficial (<https://uniformesyutilesescolares.sinaloa.gob.mx>), el cual ofrece información sobre la normatividad (reglas de operación), convocatorias, estadísticas (vales entregados, avance) e información relevante para la ciudadanía.

Es importante mencionar que la liga no lleva al acceso directo a los datos del Programa presupuestario 2022, por lo que se sugiere hacer un apartado que permita identificar la información para cada ejercicio fiscal.

19. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías financieras o al desempeño, estudios o informes de organizaciones externas, entre otros) bajo los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) De forma regular, como insumo para la toma de decisiones de corto plazo sobre el Pp.
- b) De forma institucionalizada, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.

² Estas acciones podrían entenderse como actividades de la MIR, en caso de que aplique.



- c) De forma estratégica, para definir acciones que contribuyan a mejorar la gestión y resultados del Pp.
- d) De forma consensuada, es utilizada por personas funcionarias involucradas en la operación, planeación, evaluación del Pp y a niveles superiores de toma de decisiones.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La Pp cumple con:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración.

Justificación:

En el ejercicio fiscal 2021 el Pp tuvo una evaluación de tipo desempeño y derivado a ello se trabajaron en 2 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), 3 actividades y 8 acciones, actualmente se cuenta con un 100% de avance, cumpliendo de manera satisfactoria con los ASM.

20. Considerando los antecedentes del Pp, el estado actual de su diseño y operación, en su caso, los cambios programáticos identificados y su trayectoria de evaluación ¿qué temas relacionados con el Pp considera relevante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas a su operación?

Respuesta:

La Unidad Responsable menciona que sería interesante contar con una evaluación de impacto, o bien, una evaluación de percepción de satisfacción del beneficiario.

c. Aspectos Susceptibles de Mejora

21. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales en los últimos tres años, ¿qué porcentaje presenta un avance conforme lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Porcentaje de ASM que presentan un avance conforme lo establecido:
4	<ul style="list-style-type: none"> • De 75% a 100%.



Justificación:

En el ejercicio fiscal 2021, se realizó una evaluación de tipo desempeño al programa Uniformes Escolares, por lo tanto, se derivaron ASM y los cuales, cuentan con un porcentaje de avance del 100%, de esta manera, logrando cumplir satisfactoriamente las acciones comprometidas.

22. ¿Con los ASM específicos o institucionales definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?

Respuesta:

Si, se ha logrado cumplir satisfactoriamente con un 100% en los ASM derivados de la evaluación de desempeño del ejercicio fiscal 2021 al programa de Uniformes Escolares.

23. ¿Cuáles ASM específicos o institucionales definidos en los últimos tres años no han logrado ser atendidos en los tiempos que establecen los documentos de trabajo o institucionales y cuáles son las principales causas y consecuencias del atraso?

Respuesta:

Actualmente, se han logrado cumplir todos los ASM derivados de la evaluación de desempeño del ejercicio fiscal 2021 al programa de Uniformes Escolares.

Módulo 3. Cobertura y focalización

24. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo que cumple con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Cuantifica la evolución de la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres años.
- b) Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo para al menos los tres próximos años.
- c) Especifica metas de cobertura anuales para el plazo que se haya definido y los criterios con los que se establecen las metas son claros.
- d) Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas factibles).



Respuesta:

Nivel	Criterios
	La estrategia de cobertura cuenta con:
0	<ul style="list-style-type: none">• Ninguno o sólo uno de los criterios de valoración.

Justificación:

No, la UR no presentó la estrategia de cobertura que lleva a cabo el programa. Por lo tanto, se recomienda realizar la estrategia de cobertura documentada.

25. ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo, es decir, aquella que el Pp tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención?

Respuesta:

No, la UR no presentó evidencia documental que soporte la respuesta a la pregunta. Por lo tanto, se recomienda realizar un mecanismo que identifique la población objetivo del programa.

Módulo 4. Operación

a. Análisis de los procesos clave

26. Describa mediante diagramas de flujo los procesos clave en la operación del Pp, es decir, aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del Pp.

Respuesta:



Fig. 1 a) Diagrama de flujo del Programa de Uniformes Escolares.

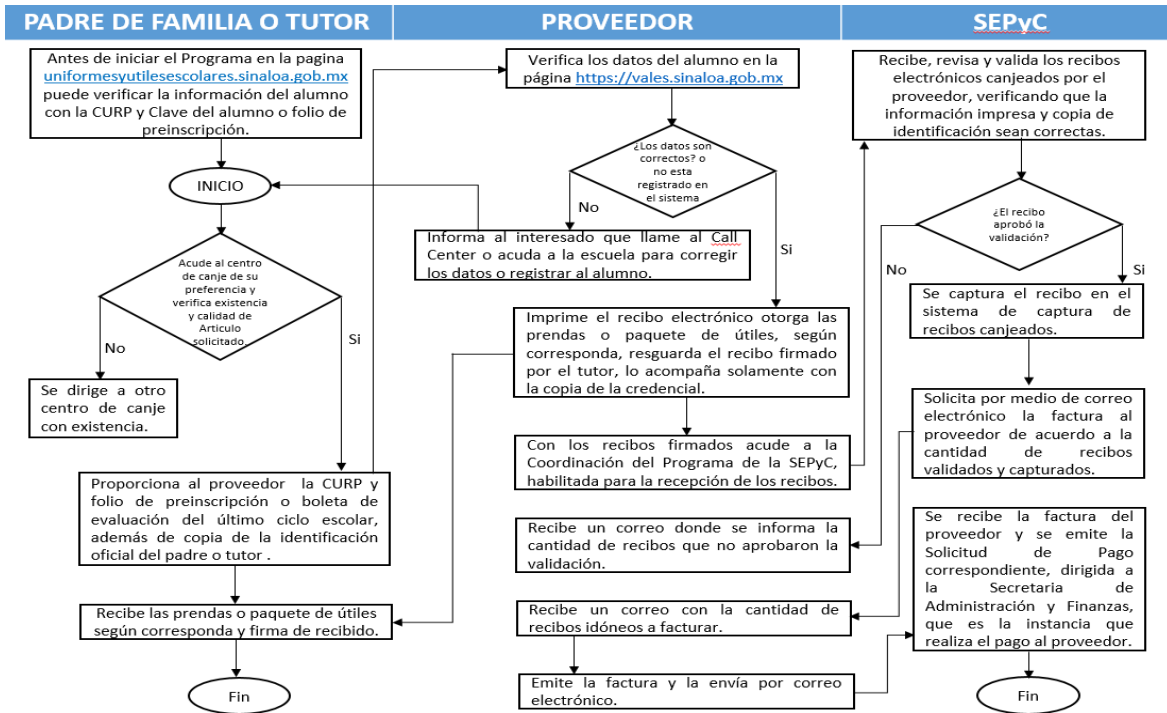
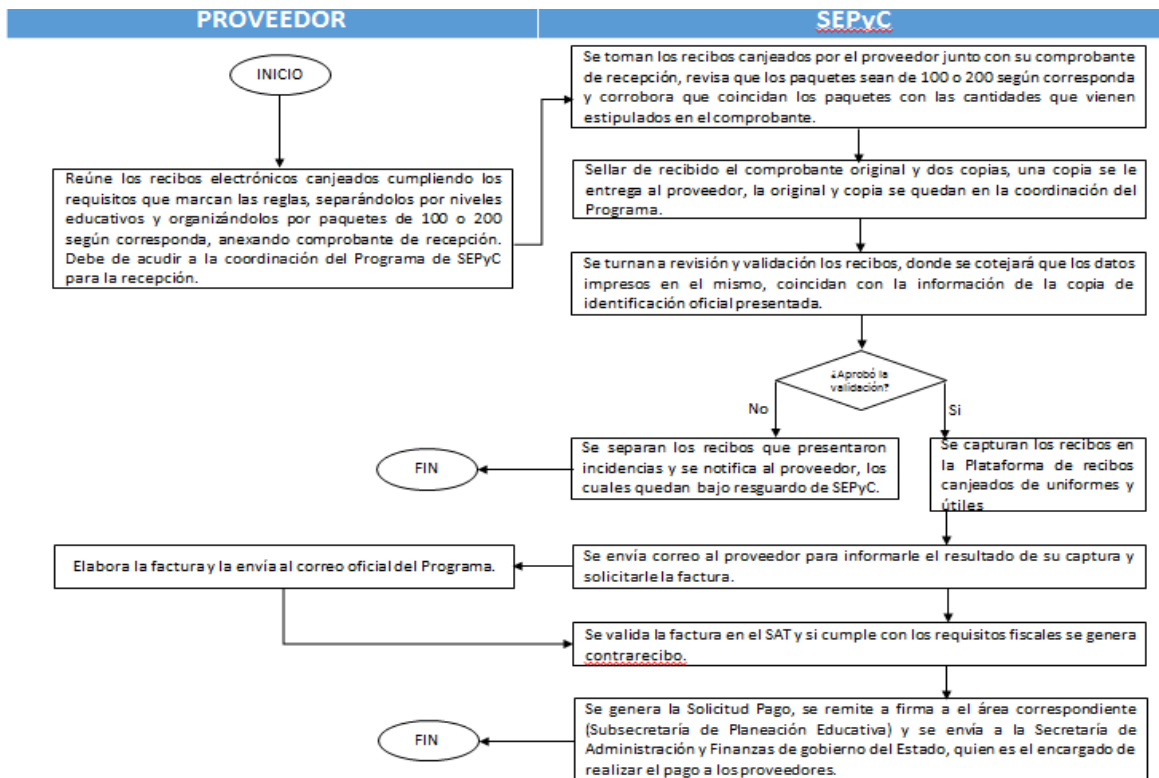


Fig. 2. b) Diagrama de flujo del Programa de Uniformes Escolares.





Se recomienda tomar en cuenta los lineamientos (https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/2/%5BOD%5DGUIA_PARA_MAN_ORG_POE-27-10-2014-131.pdf) que emite la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales (CGDTyPE) para la elaboración de diagramas de flujo para procesos y procedimientos, así como solo incluir las actividades que son de acción de la dependencia.

b. Solicitud de bienes y/o servicios

27. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de sus bienes y/o servicios, así como las características específicas de la población solicitante?

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Además del criterio anterior, existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de los bienes y/o servicios del Pp.

Justificación: El programa cuenta con el sitio web de Uniformes y Útiles Escolares (<https://uniformesyutilisescolares.sinaloa.gob.mx>), en el cual se podrá consultar los vales entregados por municipios, por nivel educativo (preescolar, primaria y secundaria), así como el avance de los vales entregados (global, uniformes, útiles y calzado) y la gráfica de beneficiados.

Es importante mencionar que la liga no lleva al acceso directo a los datos del Programa presupuestario 2022, por lo que se sugiere hacer un apartado que permita identificar la información para cada ejercicio fiscal.

28. ¿El Pp cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para atención.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para cada procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.



Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
2	<ul style="list-style-type: none"> • Dos de los criterios de valoración.

Justificación:

El Pp cuenta con el Reglamento de la Ley para la Dotación Gratuita de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares del Estado de Sinaloa, el cual, tiene por objeto establecer los lineamientos y las estipulaciones reglamentarias que regirán para el cumplimiento de la operación del Programa, así como el procedimiento que se realiza, señalado en el Capítulo V. Del Procedimiento para la Dotación Gratuita de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares. Artículo 38.- El procedimiento para la dotación gratuita de dos uniformes y de un paquete de útiles escolares que serán entregados a los alumnos y alumnas de educación básica y además en el nivel de preescolar un par de calzado deportivo.

29. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
2	<ul style="list-style-type: none"> • Dos de los criterios de valoración.

Justificación:

El programa cuenta con personal dedicado a la recepción y verificación de que cada uno de los vales canjeados cumpla con los criterios suficientes para ser cubierto el monto correspondiente al proveedor, además se cuenta con el sitio web de Uniformes y Útiles Escolares del Gobierno del



Estado de Sinaloa (<https://uniformesyutilesescolares.sinaloa.gob.mx>), en el cual se podrá consultar los vales entregados por municipios, por nivel educativo (preescolar, primaria y secundaria), así como el avance de los vales entregados (global, uniformes, útiles y calzado) y la gráfica de beneficiados.

Por otro lado, se dispone de un call center que atiende al público en caso de reportar alguna incidencia o dificultado para canjear el vale, y tomar las medidas necesarias que las solucione.

La UR mencionó contar con el sitio web de <https://vales.sinaloa.gob.mx/admin/ListadoAlumnos.aspx>, en el cual se podrá acceder al Padrón de Beneficiarios del programa así como la información del alumno, de los padres y/o tutores y el registro de los beneficios entregados, también se podrá revisar el comprobante de entrega de los uniformes. Sin embargo, al momento de ingresar a la liga no permite la entrada al público en general.

En el Reglamento se establecen los lineamientos, las estipulaciones reglamentarias y los procedimientos que regirán para el cumplimiento de la operación del Pp.

c. Selección de la población objetivo

30. ¿El Pp cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Son congruentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo.
- b) Se encuentran claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- c) Se encuentran estandarizados y sistematizados.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los criterios de elegibilidad cuentan con:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración.

Justificación:

De acuerdo con el Reglamento de la Ley para la Dotación Gratuita de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares del Estado de Sinaloa, Capítulo I. Estipulaciones normativas específicas para los beneficiarios y proveedores, Sección primera y Sección segunda. Requisitos, derechos y obligaciones de los beneficiarios y en el Capítulo V. Del procedimiento para la dotación gratuita de



uniformes, calzado deportivo y útiles escolares se presentan los requisitos, derechos y obligaciones generales de los beneficiarios, así como en lo que respecta a los proveedores; asimismo, se presenta el procedimiento para la dotación gratuita de dos uniformes que serán entregados a los alumnos y alumnas de educación básica y además en el nivel de preescolar un par de calzado deportivo.

En el sitio web de Uniformes y Útiles Escolares, en el apartado de Transparencia (<https://uniformesyutilisescolares.sinaloa.gob.mx/estadisticas/normatividad.html>) se podrá consultar la normatividad del programa. Además, se cuenta con el sitio web de <https://vales.sinaloa.gob.mx/admin/ListadoAlumnos.aspx>, en el cual se podrá acceder al Padrón de Beneficiarios del programa, así como la información del alumno, de los padres y/o tutores y el registro de los beneficios entregados, también se podrá revisar el comprobante de entrega de los uniformes.

Sin embargo, al momento de ingresar en la liga de vales no permite la entrada al público en general y en el apartado de transparencia no hace referencia a información de 2022.

31. ¿El procedimiento del Pp para la selección de los destinatarios de sus bienes y/o servicios cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Considera y se adapta a las características de la población objetivo.
- b) Identifica y define plazos para cada proceso, así como datos de contacto para atención.
- c) Presenta y describe los requisitos y formatos necesarios para cada proceso.
- d) Es público y accesible a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración.

Justificación:

De acuerdo con el Reglamento de la Ley para la Dotación Gratuita de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares del Estado de Sinaloa, Capítulo I. Estipulaciones normativas específicas para los beneficiarios y proveedores, Sección primera y Sección segunda. Requisitos, derechos y obligaciones de los beneficiarios y en el Capítulo V. Del procedimiento para la dotación gratuita de uniformes, calzado deportivo y útiles escolares se presentan los requisitos, derechos y obligaciones generales de los beneficiarios, así como en lo que respecta a los proveedores; asimismo, se presenta



el procedimiento para la dotación gratuita de dos uniformes que serán entregados a los alumnos y alumnas de educación básica y además en el nivel de preescolar un par de calzado deportivo.

32. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
3	<ul style="list-style-type: none"> • Tres de los criterios de valoración.

Justificación:

De acuerdo con el Reglamento de la Ley para la Dotación Gratuita de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares del Estado de Sinaloa, Capítulo I. Estipulaciones normativas específicas para los beneficiarios y proveedores, Sección primera y Sección segunda. Requisitos, derechos y obligaciones de los beneficiarios y en el Capítulo V. Del procedimiento para la dotación gratuita de uniformes, calzado deportivo y útiles escolares se presentan los requisitos, derechos y obligaciones generales de los beneficiarios, así como en lo que respecta a los proveedores; asimismo, se presenta el procedimiento para la dotación gratuita de dos uniformes que serán entregados a los alumnos y alumnas de educación básica y además en el nivel de preescolar un par de calzado deportivo.

Sin embargo, la UR no muestra evidencia de que el programa cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento.

d. Entrega de bienes y/o servicios

33. ¿El Pp cuenta con procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios, documentados y que cumplen con las siguientes características?



Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para la atención al público.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para el procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
3	<ul style="list-style-type: none"> • Tres de los criterios de valoración.

Justificación: De acuerdo con el Reglamento de la Ley para la Dotación Gratuita de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares del Estado de Sinaloa, Capítulo I. Estipulaciones normativas específicas para los beneficiarios y proveedores, Sección primera y Sección segunda. Requisitos, derechos y obligaciones de los beneficiarios y en el Capítulo V. Del procedimiento para la dotación gratuita de uniformes, calzado deportivo y útiles escolares se presentan los requisitos, derechos y obligaciones generales de los beneficiarios, así como en lo que respecta a los proveedores; asimismo, se presenta el procedimiento para la dotación gratuita de dos uniformes que serán entregados a los alumnos y alumnas de educación básica y además en el nivel de preescolar un par de calzado deportivo.

34. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios del Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.



Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración.

Justificación:

De acuerdo con el Reglamento de la Ley para la Dotación Gratuita de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares del Estado de Sinaloa, Capítulo I. Estipulaciones normativas específicas para los beneficiarios y proveedores, Sección primera y Sección segunda. Requisitos, derechos y obligaciones de los beneficiarios y en el Capítulo V. Del procedimiento para la dotación gratuita de uniformes, calzado deportivo y útiles escolares se presentan los requisitos, derechos y obligaciones generales de los beneficiarios, así como en lo que respecta a los proveedores; asimismo, se presenta el procedimiento para la dotación gratuita de dos uniformes que serán entregados a los alumnos y alumnas de educación básica y además en el nivel de preescolar un par de calzado deportivo.

Sin embargo, la UR no muestra evidencia de que el programa cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios.

35. ¿Qué problemas identifican la(s) UR del Pp para la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios dirigidos a la población objetivo?

Respuesta: Los problemas más frecuentes son relativos a errores en el registro o con datos incompletos (originados en la captura realizada en el Centro de trabajo (escuela) del alumno). La alternativa de solución es que el padre o tutor se dirija al Call Center exponiendo su caso.

La otra situación consiste en que el beneficiado no encuentre la talla adecuada para él. Para solucionarlo, se direcciona a otro centro de canje (se le da otra opción de centro de canje).

36. ¿Los procedimientos para la generación de los bienes y/o servicios que entrega el Pp cumplen con las siguientes características?³

Criterios de valoración:

- a) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.

³ Estas acciones podrían entenderse como actividades de la MIR, en caso de que aplique.



d) Están apegados al documento normativo o institucional del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración.

Justificación:

De acuerdo con el Reglamento de la Ley para la Dotación Gratuita de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares del Estado de Sinaloa, Capítulo I. Estipulaciones normativas específicas para los beneficiarios y proveedores, Sección primera y Sección segunda. Requisitos, derechos y obligaciones de los beneficiarios y en el Capítulo V. Del procedimiento para la dotación gratuita de uniformes, calzado deportivo y útiles escolares se presentan los requisitos, derechos y obligaciones generales de los beneficiarios, así como en lo que respecta a los proveedores; asimismo, se presenta el procedimiento para la dotación gratuita de dos uniformes que serán entregados a los alumnos y alumnas de educación básica y además en el nivel de preescolar un par de calzado deportivo.

En el sitio web de Uniformes y Útiles Escolares, en el apartado de Transparencia (<https://uniformesyutilesescolares.sinaloa.gob.mx/estadisticas/normatividad.html>) se podrá consultar la normatividad del programa. Además, se cuenta con el sitio web de <https://vales.sinaloa.gob.mx/admin/ListadoAlumnos.aspx>, en el cual se podrá acceder al Padrón de Beneficiarios del programa, así como la información del alumno, de los padres y/o tutores y el registro de los beneficios entregados, también se podrá revisar el comprobante de entrega de los uniformes.

Sin embargo, al momento de ingresar en la liga de vales no permite la entrada al público en general y en el apartado de transparencia no hace referencia a información de 2022.

37. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Pp.
- b) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por los operadores del Pp.



Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración.

Justificación: De acuerdo con el Reglamento de la Ley para la Dotación Gratuita de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares del Estado de Sinaloa, Capítulo I. Estipulaciones normativas específicas para los beneficiarios y proveedores, Sección primera y Sección segunda. Requisitos, derechos y obligaciones de los beneficiarios y en el Capítulo V. Del procedimiento para la dotación gratuita de uniformes, calzado deportivo y útiles escolares se presentan los requisitos, derechos y obligaciones generales de los beneficiarios, así como en lo que respecta a los proveedores; asimismo, se presenta el procedimiento para la dotación gratuita de dos uniformes y de un paquete de útiles escolares que serán entregados a los alumnos y alumnas de educación básica y además en el nivel de preescolar un par de calzado deportivo.

En el sitio web de Uniformes y Útiles Escolares, en el apartado de Transparencia (<https://uniformesyutilsescolares.sinaloa.gob.mx/estadisticas/normatividad.html>) se podrá consultar la normatividad del programa. Además, se cuenta con el sitio web de <https://vales.sinaloa.gob.mx/admin/ListadoAlumnos.aspx>, en el cual se podrá acceder al Padrón de Beneficiarios del programa, así como la información del alumno, de los padres y/o tutores y el registro de los beneficios entregados, también se podrá revisar el comprobante de entrega de los uniformes.

e. Mejora y simplificación regulatoria

38. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo o institucional del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población objetivo?

Respuesta:

En el ejercicio fiscal 2019 se publicó en el órgano Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa el Decreto Número 280 del H. Congreso del Estado.- Por el que se expide la Ley para la Dotación Gratuita de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares; y se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad de Hacendaria, y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, todas del Estado de Sinaloa, Tomo CX 3ra Época No. 118, Culiacán, Sin., Viernes 27 de Septiembre de 2019 (<https://icatsin.edu.mx/content/uploads/enlaces/45eee40f1cbc0125af36dc6403fba53ffea0daf8.pdf>).



Por otro lado, en el ejercicio fiscal 2021 se adiciona el Componente 2 “Calzado deportivo entregado a los tutores de alumnos de preescolar inscritos en escuelas públicas”.

f. Presupuesto del Pp

39. ¿El Pp identifica y cuantifica los gastos que se realizan para generar los bienes y/o los servicios que ofrece, y cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- b) Presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.
- c) Estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida.
- d) Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	<p>El Pp cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uno de los criterios de valoración.

Justificación:

Se aclara que estos conceptos no los contienen las herramientas metodológicas; aunque sí se considera en lo operativo y en la ejecución del gasto.

Los precios de los bienes o servicios se acuerdan en reunión del Comité Operativo del Programa basándose en varios criterios, por ejemplo: costos de las materias primas, considerando la inflación. El precio aprobado se anexa a las actas del Comité dependiendo del nivel educativo.

Descripción	Precio unitario
Uniformes de preescolar	\$ 181.00 por uniforme
Uniformes de primaria	\$ 192.00 por uniforme
Uniformes de secundaria	\$ 233.50 por uniforme

Se aclara que el precio unitario es calculado por vestuario completo (blusa-falda o vestido; pantalón-camisa).



Sin embargo, no se presentó evidencia documental que soporte la respuesta a la pregunta, por lo que es necesario identificar, cuantificar y desglosar el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento del programa.

40. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes?

Respuesta:

No se presentó evidencia documental que soporte la respuesta a la pregunta, por lo que es necesario anexar la información sobre las fuentes de financiamiento del programa.

g. Sistematización de la información

41. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
3	<ul style="list-style-type: none"> • Tres de los criterios de valoración.

Justificación: En la MIR 2022 el Departamento de Estadística, la Dirección de Planeación Educativa, la Dirección de Sistemas e Informática, la Dirección de Registro y Certificación Escolar, son las fuentes de información que se emplean para los indicadores estratégicos.

Pese a que los sistemas de captura y registro (SIEE y Plataforma del programa) están enlazados, existe cierta discrepancia en la información vertida, porque puede ser que en el SIEE falte actualización o tenga campos vacíos de información; y podría ser que, en un momento dado, no coincida la información oficial con la de los sistemas; porque mientras se espera a que concluya el ciclo escolar para procesar y generar los indicadores, la otra proporciona información en tiempo real.



Además, en el Reglamento de la Ley para la Dotación Gratuita de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares del Estado de Sinaloa, en el Capítulo V. Del procedimiento para la dotación gratuita de uniformes, calzado deportivo y útiles escolares se presenta el procedimiento para la dotación gratuita de dos uniformes y de un paquete de útiles escolares que serán entregados a los alumnos y alumnas de educación básica y además en el nivel de preescolar un par de calzado deportivo.

Asimismo, en el sitio web de <https://vales.sinaloa.gob.mx/admin/ListadoAlumnos.aspx>, en el cual se podrá acceder al Padrón de Beneficiarios del programa así como la información del alumno, de los padres y/o tutores y el registro de los beneficios entregados, también se podrá revisar el comprobante de entrega de los uniformes.

h. Transparencia y rendición de cuentas

42. ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?

Criterios de valoración:

- a) Los documentos normativos y/u operativos del Pp.
- b) La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.
- c) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos;
- d) Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
1	<ul style="list-style-type: none"> • Uno de los criterios de valoración.

Justificación:

En el sitio web de Uniformes y Útiles Escolares, en el apartado de Transparencia (<https://uniformesyutilesescolares.sinaloa.gob.mx/estadisticas/normatividad.html>) se podrá consultar la normatividad del programa.

Sin embargo, no se cumple con los demás criterios que se presentan en la pregunta.

43. ¿El Pp cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica?



Criterios de valoración:

- a) El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- b) El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
- c) El Pp promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
- d) El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración.

Justificación:

El acceso a la información se realiza a través de la página oficial del programa (<https://uniformesyutilescolares.sinaloa.gob.mx>); asimismo, en Contraloría Social, existe un comité de la SEPyC encargado en atender las quejas o denuncias de la ciudadanía, y canalizar el asunto a la dependencia correspondiente.

Módulo 5. Percepción de la población atendida

44. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios, y cuenta con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Corresponden a las características de la población atendida.
- b) El instrumento es claro, directo y neutro, de manera que no se inducen las respuestas.
- c) Los resultados que arrojan son válidos y representativos.
- d) Los resultados se utilizan para mejorar la gestión del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los instrumentos cuentan con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración.



Justificación: No se cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida. Por lo que se recomienda gestionar un instrumento para ello

Módulo 6. Medición de resultados

45. ¿Por qué medios el Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores?

Criterios de valoración:

- a) A partir del reporte de indicadores del ISD (MIR, FID, otro).
- b) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones al Pp, sin considerar impacto.
- c) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones estatales, nacionales o internacionales que muestran los efectos de programas similares.
- d) A partir de los hallazgos de evaluaciones de impacto al Pp.

Respuesta: Si. Se realiza a partir del reporte de indicadores de la MIR y Fichas técnicas mediante a través de reportes trimestrales que se rinden los avances de las metas de los indicadores provenientes de la MIR.

46. ¿Cuál ha sido el resultado de los indicadores del ISD en cuanto al logro del objetivo central y la contribución a objetivos superiores del Pp?

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Además del criterio anterior, los indicadores que dan cuenta del logro del objetivo central y contribución a objetivos superiores del Pp son claros, relevantes y monitoreables.

Justificación:

De acuerdo con el reporte del cuarto trimestre del Pp correspondiente a los Indicadores de Resultados, específicamente los indicadores del Fin “Porcentaje de alumnos de EBEPs que concluyen el grado en el ciclo escolar t” y Propósito “Porcentaje de alumnos inscritos en EBEPs con uniformes”, se obtuvieron los siguientes resultados:

Indicador	Meta 2022	Avance 2022
Fin	95% (487,752)	106% (518,981)
Propósito	100% (513,423)	80% (410,386)



47. ¿Qué porcentaje de los indicadores estratégicos y de gestión del ISD Desempeño del Pp presentó un avance satisfactorio respecto de sus metas?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Porcentaje de indicadores con un avance satisfactorio:
4	<ul style="list-style-type: none"> De 75% a 100%.

Justificación:

De acuerdo con el reporte del cuarto trimestre del Pp correspondiente a los Indicadores de Resultados, específicamente los indicadores de Componentes, es decir, Componente 1 “Uniformes escolares entregados a los tutores de alumnos inscritos en EBEPs” y Componente 2 “Calzado Deportivo entregado a los tutores de alumnos de preescolar inscritos en escuelas públicas”, además de los indicadores de Actividades, específicamente Actividad 1.1 “Obtención de los padrones de beneficiarios”, Actividad 1.2 “Actualización del padrón de proveedores certificados en la confección de uniformes”, Actividad 1.3 “Actualización del manual de especificaciones técnicas para los avíos y confección de los uniformes.”, Actividad 1.4 “Supervisión de calidad de los uniformes” y Actividad 2.1 “Actualización del manual de especificaciones técnicas para los avíos y confección del calzado deportivo para nivel de preescolar”, se obtuvieron los siguientes resultados:

Indicador	Meta 2022	Avance 2022
Componente 1	100% (1,026,846)	80% (820,772)
Componente 2	100% (92,351)	47% (43,406)
Actividad 1.1	100% (4)	100% (4)
Actividad 1.2	100% (161)	106% (171)
Actividad 1.3	100% (6)	100% (6)
Actividad 1.4	100% (161)	106% (171)
Actividad 2.1	100% (1)	100% (1)



48. ¿Las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores, cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación o efecto entre la situación actual de la población atendida y la intervención del Pp.
- b) Se compara la situación de la población atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el bien y/o servicio por parte del Pp.
- c) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los destinatarios del Pp.
- d) Los indicadores utilizados para medir el logro del objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores son relevantes, es decir, proveen información valiosa sobre el objetivo que se quiere medir.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las evaluaciones, auditorías, informes o estudios cuentan con:
2	<ul style="list-style-type: none"> • Dos de los criterios de valoración.

Justificación:

La UR mencionó no contar con otras evaluaciones auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes.

Sin embargo, en el ejercicio fiscal 2021 se llevó a cabo una evaluación de tipo desempeño al Pp (<https://evalua.sinaloa.gob.mx/downloads/Evaluaciones/2021/Evaluacion/EED%202021%20Uniformes%20escolares.pdf>), en la cual se detectaron los siguientes valores respecto a las poblaciones del Pp:

Población potencial	Población objetivo	Población atendida
522,947 alumnos	513,423 alumnos	535,794 vales entregados 407,220 vales canjeados

Asimismo, el Pp ofrece sus servicios a través de 161 proveedores certificados, brindando una cobertura en los 18 municipios y en alrededor de 443 localidades de Sinaloa.



Para mayor información puede consultarse en el sitio web de EVALÚASIN (<https://evalua.sinaloa.gob.mx/Evaluacion.aspx>).

49. ¿Cuáles son los principales resultados relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores reportados por las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes del Pp?

Respuesta: En los inicios de la implementación del programa se estableció como uno de los objetivos de éste fortalecer la identidad del alumno y proporcionarle mayor seguridad al portar uniforme de estudiante del estado de Sinaloa. El concepto de “identidad” es complejo de medir por ser abstracto, por lo que en los últimos años se ha modificado el objetivo del Propósito. En este ejercicio fiscal todavía se utilizaba, y para hacerlo susceptible a medición operativa, se definió “Los alumnos de Educación Básica de Escuelas Públicas de Sinaloa (EBEPS) se identifican como tal a través de la vestimenta. Medido por el porcentaje de alumnos inscritos en EBEPS con uniforme, se alcanzó un casi 80% en el avance de meta al cierre del ciclo escolar 2021-2022, cifra que se ubica dentro del parámetro aceptable.

De tal modo se puede concluir que la aceptación de recepción y uso del bien entregado es altamente aceptada por la población beneficiada.

Pese a que no se cuenta con una evaluación de impacto del programa se subraya que existe sinergia con otros programas presupuestarios en el sector educativo, que contribuyen entre todos estos esfuerzos a superar la meta establecida, se alcanzó un +100%.

50. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, se identifiquen estudios o evaluaciones estatales, nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares ¿estas evaluaciones cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) La metodología aplicada es robusta y consistente con las características del diseño y operación del Pp y a la información disponible.
- b) Se compara un grupo de la población atendida con otro de la población no atendida de características similares.
- c) Se utiliza información que permite comparar al menos dos momentos en el tiempo, antes y después de la intervención del Pp.
- d) El método de construcción de la muestra garantiza la validez y representatividad de los resultados.



Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las evaluaciones, auditorías, informes o estudios cuentan con:
3	<ul style="list-style-type: none"> • Tres de los criterios de valoración.

Justificación: El Pp no cuenta con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes.

Sin embargo, en el ejercicio fiscal 2021, se realizó una evaluación de tipo desempeño al Pp, la cual tenía como objetivo general contar con una valoración del desempeño con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas de las dependencias o entidades para contribuir a la toma de decisiones.

51. ¿Cuáles son los principales resultados de las evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, estudios o evaluaciones estatales, nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares?

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Adicional al criterio anterior, se identifican efectos positivos atribuibles al Pp en su contribución a objetivos superiores.

Justificación: El Pp no cuenta con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes.

Sin embargo, en el ejercicio fiscal 2021, se realizó una evaluación de tipo desempeño al Pp, la cual tenía como objetivo general contar con una valoración del desempeño con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas de las dependencias o entidades para contribuir a la toma de decisiones.



Análisis FODA

Fortalezas y oportunidades:

- En el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 existe un diagnóstico general sobre la educación en el Estado de Sinaloa.
- Se cuenta con el Reglamento de la Ley para la Dotación Gratuita de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares del Estado de Sinaloa (Reglamento), en el cual se justifica la creación del Pp.
- El Pp se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021, al Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.
- A través de la MIR y del Reglamento se define la población potencial, la objetivo y la atendida.
- El Pp cuenta con información documentada que permite conocer la población atendida.
- El Pp cuenta con una MIR 2022, la cual contiene fin, propósito, componentes y actividades.
- Los indicadores del Pp cuentan con los criterios CREMAA y fueron elaborados en apego a la Metodología del Marco Lógico (MML).
- Los medios de verificación de los indicadores incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información e indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.
- El Pp se sujeta a la Ley para la Dotación Gratuita de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares del Estado de Sinaloa.
- El Pp cuenta con información del desempeño.
- El Pp dispone de un sitio web oficial de Uniformes y Útiles Escolares en el cual ofrece información sobre la normatividad (reglas de operación), convocatorias, estadísticas (vales entregados, avance) e información relevante para la ciudadanía.
- En el ejercicio fiscal 2021 el Pp tuvo una evaluación de tipo desempeño y derivado a ello se trabajaron en 2 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), 3 actividades y 8 acciones
- Se ha logrado cumplir satisfactoriamente con un 100% en los ASM.
- Se dispone de un sitio web oficial, en el cual se podrá consultar los vales entregados por municipios, por nivel educativo (preescolar, primaria y secundaria), así como el avance de los vales entregados (global, uniformes, útiles y calzado) y la gráfica de beneficiados.
- A través del Reglamento, se establecen los lineamientos, estipulaciones reglamentarias y los procedimientos que se regirán para el cumplimiento de la operación del Pp.
- Los precios de los bienes o servicios se acuerdan en reunión del Comité Operativo del Programa basándose en varios criterios
- El acceso a la información se realiza a través del sitio web, asimismo en Contraloría Social, existe un comité de la SEPyc encargado en atender las quejas o denuncias de la ciudadanía, y canalizar el asunto a la dependencia correspondiente.



- Por medio del reporte de los indicadores de la MIR (reportes trimestrales) se documenta los avances en el logro de los objetivos del Pp.
- Respecto a los resultados de los indicadores de Fin y Propósito se cumplieron arriba del 80%.
- En cuanto a los resultados de los indicadores de Componentes y Actividades se cumplieron arriba del 80%, con excepción de un indicador de componente que obtuvo un 47% de avance.
- Se cuenta con una evaluación de tipo desempeño al Pp del ejercicio fiscal 2021.
- Sería interesante contar con una evaluación de impacto, o bien, una evaluación de percepción de satisfacción del beneficiario.
- Se cuenta con dos diagramas de flujo del proceso del Pp.

Debilidades y/o amenazas

- Los medios de verificación de los indicadores no presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información ni especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador.
- No se proporcionó evidencia documental sobre el PAT que opera el Pp
- No se presentó la estrategia de cobertura que lleva a cabo el Pp.
- No se presentó el mecanismo para identificar a la población objetivo del Pp.
- Es necesario identificar, cuantificar y desglosar el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento del programa.
- No se cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

Comparación con ECR anteriores

El Pp no cuenta con Evaluaciones de Consistencia y Resultados (ECR) anteriores.

Conclusiones

El programa inició planteando objetivos para diversos sectores públicos; ha significado un reto adecuarlo a la metodología del marco lógico que recién se implantaba y a los objetivos estratégicos propios del sector educativo, derivados del Plan Estatal de Desarrollo. En el curso de su operación, a través de los años, se han ido modificando los conceptos y objetivos del programa. Además, ha estado sujeto a cambios en los requerimientos de los bienes entregados; se incorporan o se eliminan componentes, para agregar algún otro.

Más allá de las dificultades metodológicas para realizar comparativos de los resultados, se aprecia que ha tenido una gran aceptación por parte de la población beneficiada, significando un apoyo a la economía familiar y repercutiendo de manera positiva en la permanencia del alumnado de las escuelas públicas de Sinaloa, contribuyendo a elevar la calidad educativa y logro académico y, por ende, el nivel de vida de la población sinaloense.



Así mismo, se estableció el Reglamento de la Ley para la Dotación Gratuita de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares del estado de Sinaloa, el 1 de noviembre del 2021.

El programa ha logrado contribuir al cumplimiento de los objetivos superiores establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) del estado de Sinaloa y en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), así como al 4° Objetivo - Educación de calidad establecido en la Agenda 2030 específicamente en los “Objetivos de Desarrollo Sustentables”.

Derivado de la evaluación del programa se tiene que la Valoración Final de los resultados fue de **79.05** obtenidos a través de la asignación de niveles en cada pregunta valoradas de forma cuantitativa.

En el primer **Módulo Diseño** la valoración fue de **0.95 puntos**, lo cuales emanan de 10 preguntas que fueron valoradas. De ellas se obtuvieron 38 de los 40 puntos disponibles.

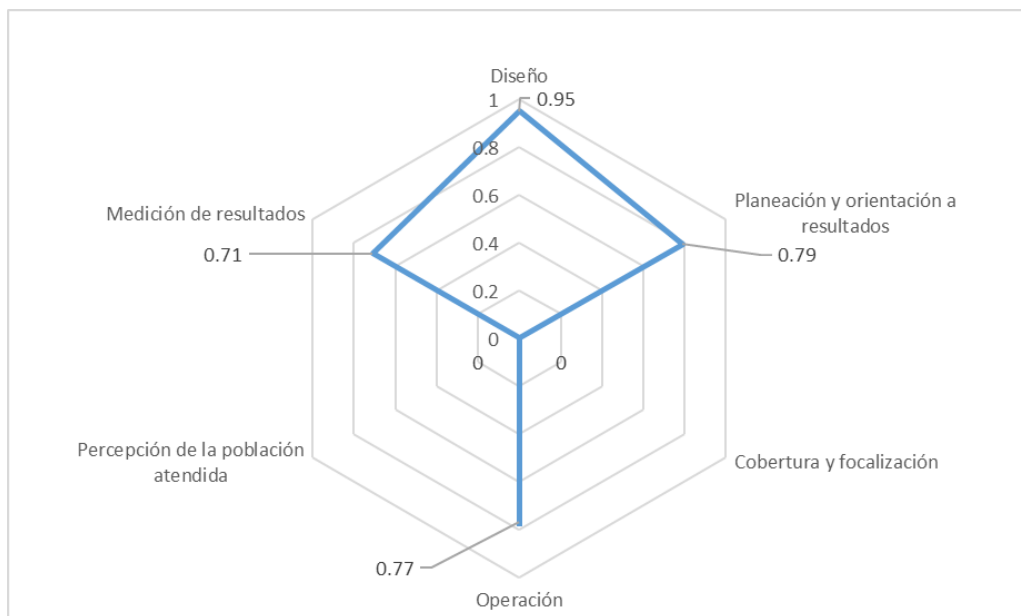
En el segundo **Módulo Planeación y orientación a resultados** se obtuvieron **0.79 puntos**, de los cuales fueron consideradas 6 preguntas. De ellas se obtuvieron 19 de los 24 puntos disponibles.

En los Módulos 3 y 5, **Cobertura y focalización y Percepción de la población atendida** no se logró obtener puntos.

En el cuarto Módulo **Operación** se obtuvo **0.77 puntos** para lo cual fueron consideradas 14 preguntas. De ellas se obtuvieron 43 de los 56 puntos disponibles.

En el sexto Módulo **Medición de resultados** se obtuvieron **0.71 puntos**, donde se consideró 5 preguntas. De ellas se obtuvieron 17 de los 20 puntos disponibles.

Gráfica: Nivel Promedio por Sección:





DISPOSICIONES GENERALES

Perfil de la instancia evaluadora

Cargo en el Equipo	Requisitos Académicos	Experiencia General	Experiencia Específica
Gabriela Soto Miller	Estudios universitarios	Docencia, Investigación, Capacitación, Formación en diversas áreas: Presupuesto basado en Resultados (PbR), Evaluación de Políticas y Programas Públicos, entre otros).	Uso y manejo de la Metodología del Marco Lógico (2 - 3 años). Desempeño comprometido y responsable en trabajo de gabinete, en el sector educativo. Conocimiento de análisis de datos estadísticos.

Fuentes de Información

- Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sinaloa 2017-2021
- Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sinaloa 2022-2027
- Programa Estatal de Educación 2017-2021
- Diario Oficial del Estado de Sinaloa, Tomo CX, 3ª. Época, No. 118, 27 de septiembre de 2019. Decreto número 280.16 de mayo de 2021.
- Diario Oficial del Estado de Sinaloa, 16 de mayo de 2021.
- Diario Oficial del Estado de Sinaloa, 18 de mayo de 2021.
- Diario Oficial del Estado de Sinaloa, Tomo CXII, 3ª. Época, No. 132, 01 noviembre de 2021, No. 132. p. 14. Artículo 15.
- Avances de metas de los indicadores de desempeño de la MIR al segundo trimestre del 2022.
- Avance de metas de los indicadores de desempeño de la MIR al cuarto trimestre del 2022.
- Reglamento de la Ley para la Dotación Gratuita de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares del Estado de Sinaloa.
- Ley de Educación para el Estado de Sinaloa.
- Ley para la Dotación Gratuita de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares del Estado de Sinaloa.
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad de Hacendaria.
- Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, todas del Estado de Sinaloa



- Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados” del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL).
- Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) (proporcionado por la Secretaría de Innovación Pública del Gobierno del Estado de Sinaloa, 2018).
- Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPyC.
- Dirección de Sistemas e Informática, SEPyC.
- Dirección de Registro y Certificación Escolar, SEPyC
- Archivos del Comité Estatal Operativo del Programa.

Ligas:

- <http://uniformesyutilesescolares.sinaloa.gob.mx>
- <https://uniformesyutilesescolares.sinaloa.gob.mx/estadísticas/GraficasAvanceEntrega.html>
- https://archivospublicos.sinaloa.gob.mx/uploads/2023/economia/centrocanje_uniformes_v3_2023.pdf
- https://icatsin.edu.mx/content/uploads/enlaces/45eee40f1cbc0125af36dc6403fba53ffea0daf8.pdf&ved=2ahUKEwiT__v96fiCAxWbMUQIHdYDcDvgQFnoECBUQAQ&usg=AOvVaw2-5QJfSgeYkPsFmOxUyeXJ
- <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>



FORMATOS DE ANEXOS

No.	Anexo	Formato	UR
1	Alineación a objetivos de la planeación estatal	Específico	CI
2	Alineación a los ODS	Específico	CI
3	Procedimiento de actualización de población atendida	Específico	CI
4	Instrumento de Seguimiento del Desempeño	Específico	CI
5	Complementariedades, similitudes y duplicidades	Específico	CI
6	Avance en la implementación de los ASM	Específico	CI
7	Resultados de las acciones para atender los ASM	Libre	CI
8	Análisis de los ASM no atendidos	Libre	CI
9	Estrategia de Cobertura	Específico	CI
10	Diagramas de flujo de los procesos clave	Específico	NR
11	Presupuesto	Específico	CI
12	Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA	Libre	NR
13	Avance de los Indicadores respecto de sus metas	Específico	CI
14	Análisis FODA	Específico	CI
15	Comparación con ECR anteriores	Libre	NA
16	Valoración Final del Pp	Específico	CI
17	Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación	Específico	CI
18	Fuentes de información	Específico	CI

CI: Con Información; NR: No Respondió; NA: No Aplica.



Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación estatal				
Clave y nombre del Pp:		SO51 Uniformes Escolares		
Objetivo central del Pp evaluado:		Los alumnos de Educación Básica de Escuelas Públicas de Sinaloa (EBEPS) se identifican como tal, a través de la vestimenta.		
a) Valoración de la alineación establecida PED vigente				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sinaloa 2017 - 2021	Objetivo 1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa.	Estrategia 1.2 Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.	Contribuir a la permanencia de los alumnos de Educación Básica en Escuelas Públicas de Sinaloa (EBEPS) mediante la uniformidad en la vestimenta.	No aplica 1
b) Propuesta de alineación a programas sectoriales o institucionales				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Programa Estatal de Educación ciclo 2017-2021	Objetivo 3.2.1 Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa. (p.66)	3.2.1.2 Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula. (p.66)	Contribuir a la permanencia de los alumnos de Educación Básica en Escuelas Públicas de Sinaloa (EBEPS) mediante la uniformidad en la vestimenta.	No aplica 1
c) Alineación a programas especiales y regionales (opcional)				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Objetivos de Desarrollo Sustentable 2015-2030	4° Educación de Calidad		Objetivos de Desarrollo Sustentable 2015-2030	ND



Anexo 2. Alineación a los ODS																
Nombre del Pp:		Uniformes Escolares					Modalidad y clave:			SO51						
Objetivo central del Pp evaluado:		Los alumnos de Educación Básica de Escuelas Públicas de Sinaloa (EBEPS) se identifican como tal, a través de la vestimenta.														
Vinculación establecida por el Pp																
			X													
ODS	Meta		Vinculación				Valoración de la vinculación (instancia evaluadora)									
52. Educación de Calidad	<p>4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p> <p>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</p>		<p>Contribuir a la permanencia de los alumnos de Educación Básica en Escuelas Públicas de Sinaloa (EBEPS) mediante la dotación gratuita de uniformes escolares tanto a niñas como a niños.</p>				Directa									
Propuesta de vinculación de la instancia evaluadora																
ODS	Meta		Vinculación				Justificación de la propuesta (instancia evaluadora)									



Anexo 3. Procedimiento de actualización de la población atendida

Procedimiento documentado

1. ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado y normado para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

Indicar el nombre del documento

- | | | | |
|-------------------------------------|---|-------|---|
| <input type="checkbox"/> | Existe un procedimiento específico y está documentado. | _____ | Reglamento de la Ley para la |
| <input type="checkbox"/> | Existe un procedimiento específico, pero no está documentado. | | Dotación Gratuita de Uniformes |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Se encuentra normado en alguna Ley, Lineamiento, ordenamiento institucional u otro. | | Calado Deportivo y Útiles Escolares del Estado de Sinaloa |

2. El procedimiento contempla los siguientes elementos sobre el padrón de la población atendida:

- | Integración | Actualización | Depuración |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Establece una estructura homologada de la información. | <input checked="" type="checkbox"/> Establece un periodo de actualización del padrón. | <input checked="" type="checkbox"/> Establece un mecanismo para detectar inconsistencias y homologar información. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Incluye las principales características de la población atendida y de los bienes y/o servicios otorgados | Indique el periodo de actualización establecido: ciclo escolar | <input checked="" type="checkbox"/> Establece un mecanismo para detectar duplicidades de apoyos otorgados por el mismo Pp o por otros programas. |
| <input type="checkbox"/> Se asigna una clave o identificador único que permita dar seguimiento a población atendida en el tiempo. | | |

Sistematización y disponibilidad de la información

3. ¿El Pp cuenta con un sistema informático para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

- Sí *Indicar el nombre del sistema* Sistema Integral Educativo Estatal (SIEE) _____
- No *Seleccione el procedimiento manual que realiza el Pp:*
- Utiliza una base de datos en Excel, Access, SPSS u otro programa informático.
- Cuenta con Registros Administrativos que almacena en físico o escaneados.

4. La información del padrón:

- Está disponible para consulta interna. <https://uniformesvutilesescolares.sinaloa.gob.mx/Verificar>
- Está disponible para consulta pública. *Indique la liga del sitio web:* _____

Seguridad de la información

5. La información del padrón, ¿contiene datos sensibles?

- Sí
- No

6. ¿El procedimiento contempla un mecanismo que garantice la seguridad de la información?

- Sí
- No

Comentarios u observaciones de la instancia evaluadora

Aunque los datos sensibles están protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, Art. 4. Fracción 11. Inciso I; Art. 22, fracción VI, numeral 165; Art. 165; es posible realizar una consulta personalizada para verificar si aparece en el padrón.



Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño									
Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño									
Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Linea base	Comportamiento del indicador	Parámetro de SemafORIZACIÓN
El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del Pp	Sí/No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
La cobertura de la población objetivo	Sí/No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	No
La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios	Sí/No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
La gestión de los principales procesos y/o actividades del Pp	Sí/No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Características de los indicadores									
MIR	Nivel del ISD	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación
	Resultados	Fin	Porcentaje de alumnos de EBEPs, que concluyen el grado en el ciclo escolar en el año t.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
		Propósito	Porcentaje de alumnos inscritos en EBEPs con uniformes.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Gestión	Componente 1	Porcentaje de uniformes otorgados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
		Componente 2	Porcentaje de calzado deportivo otorgado a alumnos de preescolar.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
		Actividad 1.1	Porcentaje de padrones de beneficiarios obtenidos.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
		Actividad 1.2	Porcentaje de proveedores certificados.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
		Actividad 1.3	Porcentaje de manuales de especificaciones técnicas actualizados.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
		Actividad 1.4	Porcentaje de proveedores que cumplen con la calidad especificada.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
		Actividad 2.1	Manual de especificaciones técnicas para la confección del calzado deportivo, actualizado.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
FID	Resultados	Indicador Estratégico	FID	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Gestión	Indicador Gestión	FID	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Características de las metas									



Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación
MIR	Fin	Porcentaje de alumnos de EBEPs, que concluyen el grado en el ciclo escolar en el año t.	95% (484 /317)	(Total de alumnos de Educación Básica que concluyen el grado en el ciclo escolar t / Total de alumnos de EBEPs inscritos en el ciclo escolar t del año base) * 100	Porcentaje / alumnos	Ascendente	Fin	Porcentaje de alumnos de EBEPs, que concluyen el grado en el ciclo escolar en el año t. 95% (484 /317)
	Propósito	Porcentaje de alumnos inscritos en EBEPs con uniformes.	100% (509 807) META modificada (513 423)	(Número de alumnos con uniformes / Total de alumnos inscritos en EBEPs) * 100	Porcentaje	Ascendente	Propósito	Porcentaje de alumnos inscritos en EBEPs con uniformes. 100% (509 807) META modificada (513 423)
	Componente 1	Porcentaje de uniformes otorgados	100% (1 019 614)	(Total de uniformes otorgados / Número de uniformes programados para su distribución) * 100	Porcentaje	Ascendente	Componente 1	Porcentaje de uniformes otorgados 100% (1 019 614)
	Componente 2	Porcentaje de calzado deportivo otorgado a	100% (93 278)	(Total de calzado	Porcentaje	Ascendente	Componente 2	Porcentaje de calzado deportivo otorgado a 100% (93 278)



Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

	alumnos de preescolar .		deportivo / Número de calzado deportivo programado para su distribución) * 100				alumnos de preescolar.	
Actividad 1.1	Porcentaje de padrones de beneficiarios obtenidos.	100% (4)	(Padrones obtenidos de los alumnos esperados por nivel / Padrones requeridos por nivel) * 100	Porcentaje	Regular	Actividad 1.1	Porcentaje de padrones de beneficiarios obtenidos.	100% (4)
Actividad 1.2	Porcentaje de proveedores certificados.	100% (166)	(Número de proveedores certificados / Total de proveedores aspirantes) * 100	Porcentaje	Ascendente	Actividad 1.2	Porcentaje de proveedores certificados .	100% (166)
Actividad 1.3	Porcentaje de manuales de especificaciones técnicas actualizados.	100% (6)	(Número de manuales actualizados / Total de manuales según nivel y servicio) * 100	Porcentaje	Regular	Actividad 1.3	Porcentaje de manuales de especificaciones técnicas actualizados.	100% (6)
Actividad 1.4	Porcentaje de proveedores que cumplen con la calidad especificada.	100% (166)	(Número de proveedores que cumplen con la calidad	Porcentaje	Ascendente	Actividad 1.4	Porcentaje de proveedores que cumplen con la calidad especificada.	100% (166)



Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño								
				requerida / Total de proveedores supervisados) *100				
	Actividad 2.1	Manual de especificaciones técnicas para la confección del calzado deportivo, actualizado.	100% (1)	Si el manual de especificaciones se actualiza es = 100%; en otros casos = 0%	Porcentaje	Regular	Actividad 2.1	Manual de especificaciones técnicas para la confección del calzado deportivo, actualizado.
FID	Indicador FID Estratégico							
	Indicador FID Gestión							
MIR	Nivel de objetivo	Nombre completo del documento donde se encuentra la información	Nombre del área administrativa que genera o publica la información	Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de medición del indicador	Ubicación física del documento o la liga electrónica donde se encuentra publicada la información	Propuesta de mejora del medio de verificación		
	Fin	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ		
	Propósito	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ		
	Componente 1	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ		
	Componente 2	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ		
	Actividad 1.1	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ		
	Actividad 1.2	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ		
	Actividad 1.3	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ		
	Actividad 1.4	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ		
	Actividad 2.1	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ		
FID	Indicador FID Estratégico							
	Indicador FID Gestión							
Propuesta de indicadores								
MIR	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador
	Fin	Porcentaje de alumnos de EBEPs, que concluyen el grado en el ciclo escolar en el año t.	Mide el porcentaje de egresados del grado escolar t, con respecto a los que se inscribieron en el inicio del	(Total de alumnos de Educación Básica que concluyen el grado en el ciclo escolar t / Total de alumnos de EBEPs	Porcentaje / alumnos	Anual Escolar) (Ciclo	95% (494,074)	Ascendente



Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

			mismo ciclo escolar.	inscritos en el ciclo escolar t del año base) * 100				
Propósito	Porcentaje de alumnos inscritos en EBEPs con uniformes.	Mide la relación de los alumnos con uniforme respecto a los alumnos inscritos en EBEPs.	(Número de alumnos con uniformes / Total de alumnos inscritos en EBEPs) * 100	Porcentaje	Trimestral	100% (520,078)	Ascendente	
Componente 1	Porcentaje de uniformes otorgados	Establece la relación entre los uniformes que se programan para su distribución con respecto a los vales canjeados.	(Total de uniformes otorgados / Número de uniformes programados para su distribución) * 100	Porcentaje	Trimestral	100% (1,040,156)	Ascendente	
Componente 2	Porcentaje de calzado deportivo otorgado a alumnos de preescolar.	Establece la relación entre el calzado deportivo programado para su distribución con respecto a los vales canjeados.	(Total de calzado deportivo / Número de calzado deportivo programado para su distribución) * 100	Porcentaje	Trimestral	100% (96,503)	Ascendente	
Actividad 1.1	Porcentaje de padrones de beneficiarios obtenidos.	Establece el porcentaje de padrones de beneficiarios obtenidos contra los requeridos.	(Padrones obtenidos de los alumnos esperados por nivel / Padrones requeridos por nivel) * 100	Porcentaje	Trimestral	100% (4)	Regular	
Actividad 1.2	Porcentaje de proveedores certificados.	Establece la relación entre los proveedores que aspiran a participar en el programa con respecto a los aprobados.	(Número de proveedores certificados / Total de proveedores aspirantes) * 100	Porcentaje	Semestral	100% (ND)	Ascendente	
Actividad 1.3	Porcentaje de manuales de especificación es técnicas actualizados.	Indica si los manuales de especificación es técnicas por nivel y servicio se actualizan o se mantienen (preescolar, primaria, secundaria técnica, federal, estatal y telesecundaria)	(Número de manuales actualizados / Total de manuales según nivel y servicio) * 100	Porcentaje	Semestral	100% (6)	Regular	



Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

	Actividad 1.4	Porcentaje de proveedores que cumplen con la calidad especificada.	Muestra el cumplimiento de los proveedores en la calidad requerida de los uniformes.	(Número de proveedores que cumplen con la calidad requerida / Total de proveedores supervisados) *100	Porcentaje	Trimestral	100% (ND)	Ascendente
	Actividad 2.1	Manual de especificación es técnicas para la confección del calzado deportivo, actualizado.	Indica si el manual de especificación es técnicas para la confección de calzado se actualiza o se mantiene.	Si el manual de especificación es se actualiza es = 100%; en otros casos = 0%	Porcentaje	Anual	100% (1)	Regular
FID	Indicador FID Estratégico							
	Indicador FID Gestión							



Anexo 5. Complementariedades, similitudes y duplicidades											
Información del Pp evaluado											
Nombre del Programa:		Uniformes Escolares				Modalidad y clave:		S-Sujeto a ROP			
Dependencia/Entidad:		SEPyC / Sinaloa				Ramo:		05			
Unidad Responsable:		Subsecretaría de Educación Básica				Clave:		S051			
Tipo de Evaluación:		Consistencia y Resultados				Año de la Evaluación:		2022			
Información de los Pp analizados											
Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad:	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Argumentación	Recomendación
Útiles Escolares	S-Sujeto a ROP S052	SEPyC / Sinaloa	05	Proveer a los alumnos de EBEPS de material escolar básico para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Los alumnos de EBEPS disponen de material escolar básico para el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Alumnos de Educación Básica de Escuelas Públicas (EBEP)	Sinaloa	Paquetes con material escolar entregado a los tutores de alumnos inscritos en EBEPS.	Se complementan con los bienes entregados. Son similares en la población objetivo y objetivo estratégico (Contribuir a la permanencia de los alumnos de educación básica en escuelas públicas de Sinaloa); además operan con el mismo sistema de vales.	Contribuyen a lograr un objetivo estratégico del PED y de la Estrategia nacional.	



Anexo 6. Avance en la implementación de los ASM.											
Clave y nombre del Pp:		S051 Uniformes Escolares									
Tipo de Evaluación:		Consistencia y Resultados					Año de la Evaluación:		2022		
Avance del Documento de Trabajo											
No.	Aspectos susceptibles de Mejora	Actividades	Área(s) Responsable(s)	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Identificación del documento probatorio	Observaciones			
1	Brindar a los coordinadores y operativos de los programas presupuestarios, talleres de capacitación en la Metodología del Marco Lógico, para estar aptos en el dominio de las herramientas del Presupuesto basado en Resultados y ser más conscientes de su utilidad.	Brindar una capacitación al personal del Pp sobre la Metodología del Marco Lógico (MML), utilizando las herramientas necesarias para lograr un óptimo resultado.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Subsecretaría de Planeación			Dominio de las herramientas de la MML aplicadas al Pp, como medio de planeación seguimiento y rendición de cuentas.	Oficio elaborado sellado y firmado de recibido. Evidencia de la convocatoria (oficio, correo electrónico, póster, etc.). Lista de asistencia, evidencia gráfica (correos electrónicos, fotografías, videos, reconocimientos).	Documento digital en pdf, SEB/275/2022-2023 Orden del día capacitación ASE. Constancia de Trabajo Nota informativa de trabajo Oficio invitación asesoría, SPE/444/2023			
2	Desplegar institucionalmente mecanismos dirigidos para el procesamiento expedito y oportuno de la información estadística; asimismo, que los formatos utilizados contengan los conceptos comunes de manera homogénea a fin de que la información sea clara, útil y explotable (comparable) como medio de verificación.	Establecer metas y rendir informes de los avances trimestrales en las metas de los indicadores de desempeño de la Matriz de Resultados para Resultados (MIR) en tiempo y forma.	Inversión y Financiamiento del Estado, Secretaría de Educación Pública y Cultura; Subsecretaría de Planeación Educativa y Coordinación del Programa de Uniformes Escolares	31/12/2023		La información proporcionada por las diferentes instancias involucradas sean confiables, actualizadas y entregadas en tiempo y forma.	Oficios elaborados sellados y firmados de recibidos. Evidencia de la entrega de información en tiempo y forma.	Documento digital en pdf, of. SEB_274_2022-2023 Of. SPE_206_2023			
		Establecer metas y rendir informes de los avances trimestrales en las metas de los indicadores de desempeño del Programa Operativo Anual (POA) en tiempo y forma.				La información proporcionada por las diferentes instancias involucradas sean confiables, actualizadas y entregadas en tiempo y forma.	Oficios elaborados sellados y firmados de recibidos. Evidencia de la entrega de información en tiempo y forma.	Documento digital en pdf SEB/274/2022-2023 Invitación por parte de la Secretaría de Transparencia y rendición de Cuentas con No. STRC/DS/140/2023 con fecha del 16 de marzo del 2023 para recibir Capacitación MIR			
Avance del documento institucional											
No.	Aspectos susceptibles de Mejora	Área coordinadora	Acciones a emprender	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones	
1	Brindar a los coordinadores y operativos de los programas presupuestarios, talleres de capacitación en la Metodología del Marco	Coordinación del Programa de Uniformes Escolares / Subsecretaría de Educación Básica	Elaborar un oficio dirigido a la Secretaría de Educación Pública y Cultura solicitando	Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Subsecretaría de Planeación Inversión y Financiamien	31/10/2022	Dominio de las herramientas de la MML aplicadas al Pp, como medio de planeación seguimiento	Oficios elaborados sellados y firmados de recibidos.	100%	Documento digital en pdf, SEB/275/2022-2023		



Lógico, para estar aptos en el dominio de las herramientas del Presupuesto basado en Resultados y ser más conscientes de su utilidad.		que se gestionen cursos de capacitación internos o externos, sobre la MML ya sea presenciales o en línea.	to del Gobierno del Estado, Secretaría de Educación Pública y Cultura; Subsecretaría de Planeación Educativa y Coordinación del Programa de Uniformes Escolares		y rendición de cuentas.				
		Contar con la convocatoria de la capacitación.		31/03/2023		Evidencia de la entrega de información en tiempo y forma.	100%	Orden del día capacitación ASE.	
		Realizar reunión colegiada con los actores involucrados de la Subsecretaría de Educación Básica para sensibilizar en la importancia del manejo de las herramientas.		31/03/2023		Lista de asistencia, evidencia gráfica (correos electrónicos, fotografías, videos, reconocimiento s).	100%	Constancia de Mesa de Trabajo Nota informativa de mesa de trabajo Oficio invitación asesoría... SPE/444/2023	
2	Desplegar institucionalmente mecanismos dirigidos para el procesamiento expedito y oportuno de la información estadística; asimismo, que los formatos utilizados contengan los conceptos comunes de manera homogénea a fin de que la información sea clara, útil y explotable (comparable) como medio de verificación.	Coordinación del Programa de Uniformes Escolares	Elaborar un oficio dirigido a la Secretaría de Educación Pública y Cultura solicitando que se gestione ante las instancias pertinentes la actualización de los sistemas de captura y procesamiento de la información y se implementen mecanismos dirigidos a agilizar la entrega de información estadística.	31/10/2022	La información proporcionada por las diferentes instancias involucradas sean confiables, actualizadas y entregadas en tiempo y forma.		Oficios elaborados sellados y firmados de recibidos.	100%	Documento digital en pdf, of. SEB_274_2022-2023 Of. SPE_206_2023
			Implementar los mecanismos para agilizar la entrega de la información estadística.		31/12/2023		Evidencia de la entrega de información en tiempo y forma.	100%	
			Departamento de Programación y Presupuesto; Departamento de Estadística de la Dirección de Planeación y Evaluación, SEPyC/ Coordinación del Programa de Uniformes Escolares						



		Elaborar un oficio dirigido a la Secretaría de Educación Pública y Cultura solicitando se gestione ante las instancias pertinentes la actualización y homologación de los formatos para verter la información solicitada (MIR; POA; avances de metas para resultados, evaluación de desempeño, entre otros).	31/10/2022	Oficios elaborados sellados y firmados recibidos.	100%	Documento digital en pdf SEB/274/2022-2023 invitación por parte de la Secretaría de Transparencia y rendición de Cuentas con No. STRC/DS/140 / 2023 con fecha del 16 de marzo del 2023 para recibir Capacitación MIR	
	Coordinación del Programa de Uniformes Escolares	Implementar los mecanismos para la entrega de la información del POA en tiempo y forma.	31/12/2023	Se anexa documento en pdf of. SEB-274_2022-2023 Evidencia de la entrega de información POA 2023 _IV trimestre	100%	Of. SEB_274_2022-2023 POA _uniformes 2023_IV trim	



Anexo 7. Resultados de las acciones para atender los ASM

Aspecto susceptible de mejora (ASM)		Actividades a emprender					Acciones a emprender					Resultados Esperados	Descripción del Avance	Productos y/o Evidencias	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
No.	Nombre	No.	Nombre	Área Responsable	Fecha de Término	% Avance	No.	Nombre	Área Coordinadora	Fecha de Término	% Avance					
1	Brindar a los coordinadores y operativos de los programas presupuestarios, talleres de capacitación en la Metodología del Marco Lógico, para estar aptos en el dominio de las herramientas del Presupuesto basado en Resultados y ser más conscientes de su utilidad.	1.1	Brindar una capacitación al personal del Pp sobre la Metodología del Marco Lógico (MML), utilizando las herramientas necesarias para lograr un óptimo resultado.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Subsecretaría de Planeación Inversión y Financiamiento del Gobierno del Estado, Secretaría de Educación Pública y Cultura; Subsecretaría de Planeación Educativa y Coordinación del Programa de Uniformes Escolares	31-dic-23	100%	1.1.1	Elaborar un oficio dirigido a la Secretaría de Educación Pública y Cultura solicitando que se gestionen cursos de capacitación internos o externos, sobre la MML ya sea presenciales o en línea.	Coordinación del Programa de Uniformes Escolares / Subsecretaría de Educación Básica	31-oct-22	100%	Dominio de las herramientas de la MML aplicadas al Pp, como medio de planeación seguimiento y rendición de cuentas.	De la Subsecretaría de Educación Básica se elaboró una solicitud de gestión para recibir capacitación, dirigida a la Secretaría de Educación Pública y Cultura.	Oficio elaborado sellado y firmado de recibido.	Documento digital en pdf, SEB/275/2022-2023	En seguimiento a la gestión se acudió a la Secretaría de Educación Pública y se informó que ya se le había dado curso a la petición. (v. of.SPE_206-2023)
							1.1.2	Contar con la convocatoria de la capacitación.	Coordinación del Programa de Uniformes Escolares / Subsecretaría de Educación Básica	31-mar-23	100%		*Asistencia a una capacitación de Programas presupuestarios y Matriz de Indicadores para Resultados en coordinación con la ASE- Secretaría de Transparencia y Subsecretaría de Planeación Educativa del Gobierno del Estado, marzo 29 y 30 de 2023.	Evidencia de la convocatoria (oficio, correo electrónico, póster, etc.).	Orden del día capacitación ASE.	Estamos en espera de la resolución del punto anterior para continuar con nuestra parte.
							1.1.3	Realizar reunión colegiada con los actores involucrados de la Subsecretaría de Educación Básica para sensibilizar en la importancia del manejo de las herramientas.	Coordinación del Programa de Uniformes Escolares / Subsecretaría de Educación Básica	31-mar-23	100%		*Asistencia y participación en una Mesa de Trabajo con la ASE (junio 12 de 2023)	Lista de asistencia, evidencia gráfica (correos electrónicos, fotografías, videos, reconocimientos).	Constancia Mesa de Trabajo	Se puntualiza que es necesario recibir capacitación- taller presencial, de manera periódica, constante y personalizadas.
							1.1.4	Verificar la asistencia y participación permanente de los operativos a las capacitaciones y/o talleres.	Coordinación del Programa de Uniformes Escolares / Subsecretaría de Educación Básica	31-dic-23	100%		*Se recibió asesoría por parte de la Dirección de Planeación Educativa del Gobierno del estado para adecuar la MIR 2023 y preparar la 2024 (julio 08 de 2023).	Lista de asistencia, evidencia gráfica (correos electrónicos, fotografías, videos, reconocimientos).	Nota informativa mesa de trabajo	Oficio invitación asesoría... SPE/444/2023
Desplegar		2.1	Establecer metas y rendir informes de los avances trimestrales en las metas de los indicadores de desempeño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en tiempo y forma.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Subsecretaría de Planeación Inversión y Financiamiento del Gobierno del Estado; Secretaría de Educación Pública y Cultura, Secretaría de Planeación Educativa, y Coordinación del Programa de Uniformes Escolares	31-dic-23	100%	2.1.1	Elaborar un oficio dirigido a la Secretaría de Educación Pública y Cultura solicitando que se gestione ante las instancias pertinentes la actualización de los sistemas de captura y procesamiento de la información y se implementen mecanismos dirigidos a agilizar la entrega de información estadística.	Coordinación del Programa de Uniformes Escolares	31-oct-22	100%	La información proporcionada por las diferentes instancias involucradas sean confiables, actualizadas y entregadas en tiempo y forma.	De la Subsecretaría de Educación Básica se elaboró una solicitud a fin de implementar acciones que efficienten los sistemas de información estadística, dirigida a la Secretaría de Educación Pública y Cultura.	Oficios elaborados sellados y firmados de recibidos.	Documento digital en pdf, of. SEB_274_2022-2023	En seguimiento a la gestión se acudió a la Secretaría de Educación Pública y se informó que ya se había dado curso a la petición.
							2.1.2	Implementar los mecanismos para agilizar la entrega de la información estadística.	Departamento de Programación y Presupuesto; Departamento de Estadista, de la Dirección de Planeación y Evaluación, SEPyC/ Coordinación del Programa de Uniformes Escolares	31-dic-23	100%		Evidencia de la entrega de información en tiempo y forma.	Of. SPE_206_2023	Además, de manera económica, se expuso las necesidades de disponer con datos estadísticos en tiempo y forma al jefe del Departamento de Estadística, el cual ya está aplicando las medidas pertinentes bajo su atribución.	



Aspecto susceptible de mejora (ASM)		Actividades a emprender					Acciones a emprender					Resultados Esperados	Descripción del Avance	Productos y/o Evidencias	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
No.	Nombre	No.	Nombre	Área Responsable	Fecha de Término	% Avance	No.	Nombre	Área Coordinadora	Fecha de Término	% Avance					
2	institucionalmente mecanismos dirigidos para el procesamiento expedito y oportuno de la información estadística; asimismo, que los formatos utilizados contengan los conceptos comunes de manera homogénea a fin de que la información sea clara, útil y explotable (comparable) como medio de verificación.		Establecer metas y rendir informes de los avances trimestrales en las metas de los indicadores de desempeño del Programa Operativo Anual (POA) en tiempo y forma.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Subsecretaría de Planeación Inversión y Financiamiento del Gobierno del Estado; Secretaría de Educación Pública y Cultura, Secretaría de Planeación Educativa, y Coordinación del Programa de Uniformes Escolares	31-dic-23	100%	2.2.1	Elaborar un oficio dirigido a la Secretaría de Educación Pública y Cultura solicitando se gestione ante las instancias pertinentes la actualización y homologación de los formatos para vertir la información solicitada (MIR; POA; avances de metas para resultados, evaluación de desempeño, entre otros).	Coordinación del Programa de Uniformes Escolares	31-oct-22	100%		Desde la Subsecretaría de Educación Básica se elaboró una solicitud a fin de que se homologuen los conceptos en los formatos para recabar información.	Oficios elaborados sellados y firmados de recibidos.	Documento digital en pdf SEB/274/2022-2023 invitación por parte de la Secretaría de Transparencia y rendición de Cuentas con No. STRC/DS/140/2023 con fecha del 16 de marzo del 2023 para recibir Capacitación MIR	En seguimiento a la gestión se acudió a la Secretaría de Educación Pública y se informó que ya se había dado curso a la petición. La capacitación se brindará los días 29 y 31 de marzo de 2023, en Gobierno del Estado.
							2.2.2	Implementar los mecanismos para la entrega de la información del POA en tiempo y forma.	Coordinación del Programa de Uniformes Escolares	31-dic-23	100%	La información proporcionada por las diferentes instancias involucradas sean confiables, actualizadas y entregadas en tiempo y forma.	Oficio elaborado sellado y firmado de recibido, con número SEB/274/2022-2023.	Se anexa documento en pdf of. SEB-274_2022-2023 Evidencia de la entrega de información POA 2023_IV trimestre	Of. SEB_274_2022-2023 POA_uniformes 2023_IV trim	Los formatos del POA requisitado se entregan en físico al Departamento de Programación y Presupuesto, quien captura y transfiere la información al sistema. Anteriormente no se tenía el cuidado de resguardar los documentos como evidencia. Por tal motivo, se entrega el formato del POA 2023 al IV trimestre, como documento probatorio de la inconsistencia del uso de la metodología del MML entre la MIR y el POA (uso de conceptos). Con respecto a las gestiones para solventar las ASM del Pp, se considera que han sido cubiertas. Se espera que los actores involucrados actúen conforme a su competencia, para que a. se modifiquen los formatos a fin de que sean homologados y b: se requiera la información en secuencia lógica: MIR-POA, y no POA-MIR.



Anexo 8. Análisis de los ASM no atendidos

Los ASM de la evaluación de tipo desempeño del Pp correspondiente al ejercicio fiscal 2021 se atendieron en su totalidad.



Anexo 9. Estrategia de Cobertura							
Clave y nombre del Pp:		S051 Uniformes Escolares					
Tipo de Evaluación:		Consistencia y Resultados		Año de la Evaluación:		2022	
Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida							
Población	Definición						
Potencial (PP)	Son los alumnos inscritos en escuelas públicas en todos los niveles y servicios de educación básica en Sinaloa.						
Objetivo (PO)	Son los alumnos inscritos en escuelas públicas en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y servicios (excepto inicial), además de educación especial de educación básica en Sinaloa.						
Atendida (PA)	La población objetivo y "a todos aquellos que el Comité Operativo asigne".						
Evolución de la cobertura							
Población	Unidad de medida	2022	2021	2020	2019		
Potencial (P)	Porcentaje / alumnos	524 097	522 947	No aplica	No Aplica		
Objetivo (O)	Porcentaje / alumnos	513 423	520 078	511 574	544 757		
Atendida (A)	Porcentaje / alumnos	410 386	478 392	480 292	448 508		
(A/O) x 100	%	79.9%	76.1%	93.9%	82.3%%		
Análisis de la estrategia de cobertura							
La estrategia de cobertura contempla o incluye al menos:						Valoración	Propuesta
Método de cálculo documentado	x	Si	No	Parcial	Nos sujetamos a lo estipulado en la ROP y al Art. 3° de la CPEUM , y al dato de alumnos estimados proporcionado por el Departamento de Estadística, SEPyC.	x	
Consistencia con el diseño del programa	x	Si	No	Parcial		x	
El presupuesto requerido	x	Si	No	Parcial	Depende de las decisiones por la Secretaría de hacienda y Crédito Público y el Congreso del estado	x	
Metas a corto plazo factibles	x	Si	No	Parcial	Hasta el momento se cumplen de manera aceptable.	x	
Análisis de posibles riesgos o amenazas que vulneren el cumplimiento de las metas	x	Si	No	Parcial	Ciertos factores externos: pandemia, decremento	x	



							en la matrícula por disminución en la tasa de natalidad, entre otros.	
Indicadores claros	x	Si		No		Parcial	Ya analizado en varias preguntas.	x



Anexo 11. Presupuesto			
Recursos presupuestarios			
Capítulo de gasto	Monto en pesos corrientes		
1000 Servicios personales	-		
2000 Materiales y suministros	-		
3000 Servicios generales	-		
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-		
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-		
6000 Inversión pública	\$ 320,000,000		
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	-		
8000 Participaciones y aportaciones	-		
9000 Deuda pública	-		
TOTAL	\$ 320,000,000		
Fuente u origen de los recursos			
Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado		
Recursos Fiscales	100%		
Otros recursos <i>[especificar fuente(s)]</i>	-		
TOTAL	100		
Gastos			
Gasto	Metodología	Estimación	Fuente de información
Operación	-	-	-
Mantenimiento	-	-	-
Capital	-	-	-
Unitario	-	-	-
TOTAL	-	-	-



Anexo 12. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA

No se cuenta con algún método de medición del grado de satisfacción de la población atendida.



Anexo 13. Avance de los Indicadores respecto de sus metas								
Nombre del Pp:		S051 Uniformes Escolares						
Modalidad:		S- Sujeto a reglas de operación						
Dependencia/Entidad:		SEPyC – Sinaloa						
Unidad Responsable:		Subsecretaría de Educación Básica						
Tipo de Evaluación:		Consistencia y resultados						
Año de la Evaluación:		2022						
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta (año evaluado)	Logro (año evaluado)	Avance (%)	Justificación de desviaciones
Fin	Porcentaje de alumnos de EBEPs que concluyen el grado en el ciclo escolar t.	Anual	Ascendente		95% (487,752)	80% (820,772)	80% (820,772)	
Propósito	Porcentaje de alumnos inscritos en EBEPs con uniformes.	Trimestral	Ascendente		100% (513,423)	47% (43,406)	47% (43,406)	
Componente 1	Porcentaje de uniformes otorgados	Trimestral	Ascendente		100% (1,026,846)	100% (4)	100% (4)	
Componente 2	Porcentaje de calzado deportivo otorgados a alumnos de preescolar	Trimestral	Ascendente		100% (92,351)	106% (171)	106% (171)	
Actividad 1.1	Porcentaje de padrones de beneficiarios obtenidos.	Trimestral	Ascendente		100% (4)	100% (6)	100% (6)	
Actividad 1.2	Porcentaje de proveedores certificados.	Semestral	Ascendente		100% (161)	106% (171)	106% (171)	
Actividad 1.3	De existencia (Manual de especificaciones técnicas actualizado).	Trimestral	Ascendente		100% (6)	100% (1)	100% (1)	
Actividad 1.4	Porcentaje de proveedores que cumplen con la calidad especificada.	Trimestral	Ascendente		100% (161)	80% (820,772)	80% (820,772)	
Actividad 2.1	Manual de especificaciones técnicas actualizado.	Anual	Ascendente		100% (1)	47% (43,406)	47% (43,406)	



Anexo 14. Análisis FODA

La instancia evaluadora deberá registrar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) que se hayan identificado durante la evaluación, así como las recomendaciones de mejora que se deriven del análisis, a partir de la tabla siguiente:

Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> En el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 existe un diagnóstico general sobre la educación en el Estado de Sinaloa. Se cuenta con el Reglamento de la Ley para la Dotación Gratuita de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares del Estado de Sinaloa (Reglamento), en el cual se justifica la creación del Pp. El Pp se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021, al Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. A través de la MIR y del Reglamento se define la población potencial, la objetivo y la atendida. El Pp cuenta con información documentada que permite conocer la población atendida. El Pp cuenta con una MIR 2022, la cual contiene fin, propósito, componentes y actividades. Los indicadores del Pp cuentan con los criterios CREMAA y fueron elaborados en apego a la Metodología del Marco Lógico (MML). Los medios de verificación de los indicadores incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información e indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información. El Pp se sujeta a la Ley para la Dotación Gratuita de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares del Estado de Sinaloa. 	1-14	-	-
Planeación estratégica y orientación a resultados	<ul style="list-style-type: none"> El Pp cuenta con información del desempeño. El Pp dispone de un sitio web oficial de Uniformes y Útiles Escolares en el cual ofrece información sobre la normatividad (reglas de operación), convocatorias, estadísticas (vales entregados, avance) e información relevante para la ciudadanía. En el ejercicio fiscal 2021 el Pp tuvo una evaluación de tipo desempeño y derivado a ello se trabajaron en 2 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), 3 actividades y 8 acciones Se ha logrado cumplir satisfactoriamente con un 100% en los ASM. 	15-23	-	-
	<ul style="list-style-type: none"> Sería interesante contar con una evaluación de impacto, o bien, una evaluación de percepción de satisfacción del beneficiario 		Gestionar un método para de evaluación percepción de satisfacción del beneficiario.	Corto plazo.
Cobertura y focalización	-	24-25	-	-



Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención
Operación	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con dos diagramas de flujo del proceso del Pp. 	26- 43	Elaborar los diagramas tomando en cuenta los lineamientos que emite la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales (CGDTyPE) para la elaboración de diagramas de flujo para procesos y procedimientos, así como solo incluir las actividades que son de acción de la dependencia.	Corto Plazo.
	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone de un sitio web oficial, en el cual se podrá consultar los vales entregados por municipios, por nivel educativo (preescolar, primaria y secundaria), así como el avance de los vales entregados (global, uniformes, útiles y calzado) y la gráfica de beneficiados. 		-	-
	<ul style="list-style-type: none"> A través del Reglamento, se establecen los lineamientos, estipulaciones reglamentarias y los procedimientos que se regirán para el cumplimiento de la operación del Pp. 		-	-
	<ul style="list-style-type: none"> Los precios de los bienes o servicios se acuerdan en reunión del Comité Operativo del Programa basándose en varios criterios El acceso a la información se realiza a través del sitio web, asimismo en Contraloría Social, existe un comité de la SEP y C encargado en atender las quejas o denuncias de la ciudadanía, y canalizar el asunto a la dependencia correspondiente. 		-	-
Percepción de la población atendida	-	44	-	-
Medición de resultados	<ul style="list-style-type: none"> Por medio del reporte de los indicadores de la MIR (reportes trimestrales) se documenta los avances en el logro de los objetivos del Pp. 	45-51	-	-
	<ul style="list-style-type: none"> Respecto a los resultados de los indicadores de Fin y Propósito se cumplieron arriba del 80%. 		-	-
	<ul style="list-style-type: none"> En cuanto a los resultados de los indicadores de Componentes y Actividades se cumplieron arriba del 80%, con excepción de un indicador de componente que obtuvo un 47% de avance. 		-	-
	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con una evaluación de tipo desempeño al Pp del ejercicio fiscal 2021. 		-	-



Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> No cuenta con diagnóstico específico para el tema que atiende el Pp S051 que cumpla con las características establecidas en el TdR. 	1	Elaborar un diagnóstico específico para el tema que atiende el Pp S051	Corto Plazo
	<ul style="list-style-type: none"> Los medios de verificación de los indicadores no presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información ni especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador. 	1-14	Revisar e integran todos los criterios a los medios de verificación de la MIR del Pp.	Corto plazo.
Planeación estratégica y orientación a resultados	<ul style="list-style-type: none"> No se proporcionó evidencia documental sobre el PAT que opera el Pp 	15-23	Elaborar el PAT.	Corto plazo.
Cobertura y focalización	<ul style="list-style-type: none"> No se presentó la estrategia de cobertura que lleva a cabo el Pp. 	24-25	Realizar la estrategia de cobertura documentada del Pp.	Corto plazo.
	<ul style="list-style-type: none"> No se presentó el mecanismo para identificar a la población objetivo del Pp. 		Llevar a cabo un mecanismo en el cual se identifique la población objetivo del Pp.	Corto plazo.
Operación	<ul style="list-style-type: none"> Es necesario identificar, cuantificar y desglosar el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento del programa. 	26- 43	Identificar, cuantificar y desglosar el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento del Pp.	Corto plazo.
	<ul style="list-style-type: none"> La UR no muestra evidencia de que el programa cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega Sin embargo, la UR no muestra evidencia de que el programa cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios la UR no muestra evidencia de que el programa cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios 	32-34-337	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un mecanismo que permita verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega; procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios y para la generación de bienes y/o servicios 	Corto plazo.
Percepción de la población atendida	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida. 	44	Gestionar un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida.	Corto plazo.
Medición de resultados	-	45-51	-	-



Anexo 15. Comparación con ECR anteriores

No aplica, debido que no se cuenta con evaluaciones de tipo consistencia y resultados de ejercicios fiscales anteriores.



Anexo 16. Valoración Final del Pp

Nombre del Pp: S051 Uniformes Escolares
Modalidad: S- Sujeto a reglas de operación
Dependencia/Entidad: SEPyC
Unidad Responsable: Subsecretaría de Educación Básica
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2022

Módulo	Nivel promedio	Justificación
Diseño	0.95	--
Planeación y orientación a resultados	0.79	--
Cobertura y focalización	0.00	--
Operación	0.77	--
Percepción de la población atendida	0.00	--
Medición de resultados	0.71	--
Valoración final	79.05	



Anexo 17. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación	
Nombre de la evaluación	Consistencia y Resultados
Nombre y clave del programa evaluado	S051 Uniformes Escolares
Ramo	Ramo 05 - Educación Pública y Cultura
Unidad(es) Responsable(s)	Subsecretaría de Educación Básica
PAE de origen	PAE 2023
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2023
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Nombre de la instancia evaluadora	Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	Juan Diego Millán López
Nombre de los(as) principales colaboradores(as)	Brenda Paola Torres González
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación	Subsecretaría de Educación Básica
Nombre del funcionario en calidad de enlace responsable	Gabriela Soto Miller
Forma de contratación de la instancia evaluadora	La Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa fue la instancia evaluadora de la presente evaluación
Costo total de la evaluación con IVA incluido	La evaluación se llevó a cabo a través de la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa, ajena a la unidad responsable del Pp
Fuente de financiamiento	Recurso estatal



Anexo 18. Fuentes de información de la evaluación	
Documentos normativos e institucionales	
<ul style="list-style-type: none">• Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sinaloa 2017-2021• Plan Estatal de Desarrollo del estado de Sinaloa 2022-2027• Programa Estatal de Educación 2017-2021• Diario Oficial del Estado de Sinaloa, Tomo CX, 3ª. Época, No. 118, 27 de septiembre de 2019. Decreto número 280.16 de mayo de 2021.• Diario Oficial del Estado de Sinaloa, 16 de mayo de 2021.• Diario Oficial del Estado de Sinaloa, 18 de mayo de 2021.• Diario Oficial del Estado de Sinaloa, Tomo CXII, 3ª. Época, No. 132, 01 noviembre de 2021, No. 132. p. 14. Artículo 15.	
Informes	
<ul style="list-style-type: none">• Avances de metas de los indicadores de desempeño de la MIR al segundo trimestre del 2022.• Avance de metas de los indicadores de desempeño de la MIR al cuarto trimestre del 2022.	
Libros	
Revistas	
Documentos de trabajo e investigación	
<ul style="list-style-type: none">• Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados” del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL).• Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) (proporcionado por la Secretaría de Innovación Pública del Gobierno del Estado de Sinaloa, 2018).	
Páginas web	
<p>http://uniformesyutilesescolares.sinaloa.gob.mx https://uniformesyutilesescolares.sinaloa.gob.mx/estadísticas/GraficasAvanceEntrega.html https://archivospublicos.sinaloa.gob.mx/uploads/2023/economia/centrocanje_uniformes_v3_2023.pdf https://icatsin.edu.mx/content/uploads/enlaces/45eee40f1cbc0125af36dc6403fba53ffea0daf8.pdf&ved=2ahUKEwiT_v96fiCAxWbMUQIHdYDcDvgQFnoECBUQAQ&usq=AOvVaw2-5QJfSqeYkPsFmOxUyeXJ http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/</p>	
Estadísticas y registros administrativos	
<ul style="list-style-type: none">• Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPyC.• Dirección de Sistemas e Informática, SEPyC.• Dirección de Registro y Certificación Escolar, SEPyC• Archivos del Comité Estatal Operativo del Programa	
Otro	
-	